



# Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

**23<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 23 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Eliasson ..... (Suecia)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## Tema 8 del programa (conclusión)

### Debate general

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Momodu Koroma, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Sierra Leona.

**Sr. Koroma** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): La delegación de la República de Sierra Leona desea manifestar su profundo agradecimiento por la gran contribución que el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones aportó a la labor de la Asamblea y felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haberse puesto al frente de este órgano en su sexagésimo período de sesiones. Usted y su predecesor ocuparán para siempre un lugar especial en la historia de las Naciones Unidas como Presidentes de la Asamblea General en el momento álgido del proceso de reforma de la Organización.

Las Naciones Unidas se fundaron a partir del principio de cooperación multilateral para mantener la paz y la seguridad internacionales. Durante 60 años, han sido objeto de la atención de los Miembros —ricos y pobres, grandes y pequeños— en lo tocante al desempeño de esa responsabilidad fundamental. Hoy, para muchos de sus Miembros, la Organización encarna la gran esperanza no sólo de lograr la paz y la seguridad sino también de conseguir todos y cada uno de los

objetivos a los que aspira la humanidad, sobre todo el desarrollo, los derechos humanos, la libertad y la democracia.

Las Naciones Unidas se crearon con el objeto de servir al mundo después de la segunda guerra mundial, un mundo que en muchos sentidos era diferente del mundo actual. Por ello, mi delegación ha acogido con un compromiso pleno las reformas del sistema de las Naciones Unidas destinadas a reflejar las realidades del mundo de hoy y seguirá participando de lleno en el proceso de reforma.

Acogemos positivamente el documento final (resolución 60/1) de la cumbre celebrada la semana pasada y aplaudimos las negociaciones que desembocaron en su aprobación por consenso. El éxito de esas negociaciones indica que, a pesar de nuestras diferencias y distintos intereses soberanos, los Estados Miembros reconocemos que tenemos más cosas en común que disparidades y que, por un mundo mejor, los intereses comunes deben prevalecer sobre los intereses particulares.

La retórica que ha acompañado el documento final ha sido admirable y tranquilizadora, sobre todo para los países en desarrollo y los países que están en conflicto o salen de él. Si esas afirmaciones que nos han tranquilizado van acompañadas de acciones, la cumbre de las Naciones Unidas y el período de sesiones de la Asamblea General de este año tendrán un efecto histórico en la Organización y en el mundo. Somos optimistas al respecto, y creemos que así será.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Este es el último período de sesiones de la Asamblea antes de que se concluya la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) a finales de diciembre. La UNAMSIL ha logrado éxitos que son únicos en la historia de los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Los ciudadanos de Sierra Leona recordarán para siempre la incidencia positiva que tuvo la Misión en la crisis de su país y en su vida. Por ello, nunca podremos agradecer lo bastante a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional el hecho de que vinieran a socorrernos y estuvieran a nuestro lado cuando no podíamos valernos por nosotros mismos. En particular, estamos profundamente agradecidos a los países que aportaron contingentes a la UNAMSIL y a los países que apoyaron financieramente a la Misión.

Con una enorme sensación de alivio, acogemos la propuesta de que se establezca una oficina integrada de las Naciones Unidas para suceder a la UNAMSIL, encargada de ayudar a Sierra Leona a seguir abordando las principales esferas preocupantes, como las causas del conflicto, la consolidación de la paz, los derechos humanos, el desarrollo, las reformas jurídicas, judiciales y de gestión pública, el estado de derecho y la seguridad. Esa medida ha disipado los temores de los ciudadanos de Sierra Leona, que temían que al partir la UNAMSIL se crearía un vacío de seguridad y se pondría fin a los programas asociados a la Misión. Esperamos realmente que en el experimento de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz en Sierra Leona se coseche otro éxito más.

Actualmente la Organización se está preparando para transformar sus funciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, de manera que se atiendan varias de las necesidades que tiene el país después del conflicto. Se trata de una decisión histórica que podría servir de modelo para que en los países que salen de un conflicto haya una coordinación eficaz de las estrategias y programas entre las Naciones Unidas, sus organismos y programas y las organizaciones y asociados para el desarrollo.

Tomamos nota con interés de que la estructura y los planes para la puesta en funcionamiento de una nueva oficina integrada emanaron de una cooperación estrecha y amplia entre las partes pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas, los distintos organismos de la Organización y las organizaciones que formaron parte del equipo del país. Sierra Leona espera que ese proceso de consultas y cooperación prosiga.

Exhortamos a la Misión de las Naciones Unidas a que colabore estrechamente con las instituciones nacionales existentes y con otras iniciativas que hemos creado en los últimos cinco años para ocuparnos de los problemas que surjan en la etapa posterior al conflicto. No nos cabe la menor duda de que la nueva oficina será una especie de conejillo de Indias que puede ser de utilidad para la Comisión de Consolidación de la Paz que se ha propuesto crear, a la que en todo momento trataremos de apoyar.

Como los miembros saben, después de un conflicto no basta con tender esos puentes a corto plazo, aunque esenciales; lo que se necesita urgentemente es la movilización de recursos, entre otras cosas para el fomento de la capacidad en materia de desarrollo sostenible en lo económico y social. El objetivo no es meramente garantizar que Sierra Leona y otros países que salen de un conflicto no vuelvan a sumirse en él; el objetivo final debe ser velar por que los ciudadanos de Sierra Leona no permanezcan en la pobreza más absoluta.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz se ajustará a las opiniones expresadas por el Presidente de mi país hace cinco años cuando, desde esta tribuna, en la Cumbre del Milenio, habló de la necesidad de adaptación de las Naciones Unidas. Rogamos a la Organización que siga adaptándose y equipándose para ocuparse de los problemas persistentes y de las nuevas manifestaciones de inseguridad y subdesarrollo humanos. También se habló de algunas de las medidas con las que Sierra Leona había puesto a prueba la capacidad de las Naciones Unidas de adaptarse para responder a los retos locales y mundiales.

Los tres elementos principales —desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos— destacados en el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005) y en el documento final de la cumbre mundial 2005 (resolución 60/1) aprobado la semana pasada, se relacionan entre sí. Con todo, como se señala en el documento, el desarrollo es un objetivo central en sí mismo. Es por ello que a nadie debería sorprenderle la importancia que Sierra Leona, un país pobre que sale de un conflicto devastador, confiere al apartado del documento final dedicado al desarrollo, incluida la sección sobre maneras de atender las necesidades especiales de África.

El pueblo de Sierra Leona sigue confiando importancia a los objetivos de desarrollo del Milenio y a los compromisos que nuestros Jefes de Estado o de

Gobierno adquirieron en la Asamblea hace cinco años. El objetivo principal de la reunión plenaria de alto nivel que acaba de concluir era renovar nuestra determinación de cumplir con esos compromisos.

La Asamblea General estará interesada en saber que nuestro objetivo de estabilidad alimentaria —que consiste en lograr que para el año 2007 ningún ciudadano de Sierra Leona pase hambre— se ajusta a los objetivos de desarrollo del Milenio y está directamente relacionado con ellos; así como lo están los objetivos recogidos en nuestro documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Estamos decididos a seguir trabajando con nuestros asociados para el desarrollo a fin de lograr esos objetivos.

Para la abrumadora mayoría de nosotros, la “libertad para vivir sin miserias” significa la responsabilidad colectiva nacional e internacional de erradicar la extrema pobreza, la responsabilidad colectiva de garantizar que las personas en todas las regiones del mundo disfruten, ante todo, del derecho humano a la alimentación, a los servicios de salud básicos, a la educación, al agua potable y a otros servicios públicos que mantienen la vida. En nuestra opinión, la “libertad para vivir sin temor” significa la responsabilidad colectiva de todos los Estados de eliminar las amenazas a la seguridad de las personas en todas partes, como el tráfico ilícito y uso de armas pequeñas así como la acumulación de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. “La libertad para vivir sin miseria” y “la libertad para vivir sin temor” significan también la responsabilidad de aceptar sin reservas la relación entre desarme y desarrollo.

Además, “la libertad de vivir en dignidad” entraña la responsabilidad colectiva de todos los Estados a fin de garantizar que todos sus ciudadanos sean tratados con dignidad. Ello incluye la protección de todos los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En nuestra opinión, esa responsabilidad entraña la cooperación y la asistencia, cuando ello sea necesario, a fin de aumentar la capacidad de prevención y protección. En este sentido, Sierra Leona agradece la asistencia que sigue recibiendo de Las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Sierra Leona ha seguido dando pasos gigantescos en todas las esferas del desempeño humano desde que concluyeran los conflictos armados en 2002. Desde entonces, se han celebrado elecciones presidenciales,

parlamentarias y locales —estas últimas permitieron el renacimiento del gobierno local que no existía desde hace casi 30 años— y ello se ha hecho de conformidad con principios y prácticas democráticos. Nos preparamos para celebrar las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007 para continuar consolidando sus logros en el proceso democrático.

Sierra Leona considera que los niños son la mejor inversión para garantizar un futuro luminoso para el país. Por consiguiente, considera que el desarrollo y el respeto de los derechos humanos comienzan por ellos y que los objetivos de desarrollo del Milenio representan un mecanismo vital para alcanzar esas metas. Esa es la razón por la que aumentamos la parte destinada para la educación tal y como se indica en la cifra de matrícula que ascendió de 659.503 en el año académico 2001-2002 a 1.158.399 en 2003-2004. Hablamos de un país cuya población total es de 5 millones de habitantes.

Consideramos que la sólida administración de la justicia, en especial la estricta adhesión a los postulados del Estado de derecho y los derechos humanos, resulta fundamental para alcanzar la paz duradera y la estabilidad política. Por consiguiente, el Gobierno restableció la autoridad civil en todo el país al volver a crear y fortalecer las instituciones judiciales y las encargadas de hacer cumplir la ley, y ya estamos en el proceso de crear una Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Hay dos instituciones de transición, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que acaba de publicar su informe, y el Tribunal Especial, que han contribuido muchísimo al proceso de paz. El Gobierno tiene intenciones de poner en práctica las recomendaciones de la Comisión a lo que concedemos gran importancia como instrumento decisivo para alcanzar la paz duradera.

Quisiera aprovechar esta ocasión para pedir a las Naciones Unidas, la comunidad internacional y a nuestros amigos que apoyen al Tribunal Especial a fin de que pueda desempeñar su mandato.

Nadie duda que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han dado pasos muy importantes a la hora de abordar la impunidad. No obstante, consideramos que la comunidad internacional debe hacer algo más que apoyar a los tribunales especiales, las comisiones de la verdad y reconciliación y otros mecanismos del sistema judicial de transición. Esperamos fervientemente que el proceso de paz y reconciliación de Sierra Leona no concluya con el informe de la

Comisión de la Verdad y la Reconciliación ni con la conclusión de las labores del Tribunal Especial. La reconciliación resultaría incompleta si no se abordan las necesidades particulares de las víctimas de los atroces crímenes perpetrados contra los civiles durante el conflicto armado.

Apelo solemnemente a la comunidad internacional para que nos ayude a apoyar a las víctimas de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Con sus limitaciones de recursos, el Gobierno ha hecho todo lo posible para abordar las necesidades particulares de las víctimas de los atroces crímenes perpetrados durante los 11 años de conflicto armado rebelde, pero necesitamos el apoyo internacional para las víctimas mediante, por ejemplo, el fondo especial propuesto para las víctimas de la guerra tal como se previó en el Acuerdo de Paz de Lomé en 1999 y la Comisión Nacional para los Niños Afectados por la Guerra.

Este discurso quedaría incompleto si no se hiciera referencia a la situación de la seguridad en la subregión del África occidental. Si bien Sierra Leona disfruta de una relativa paz y estabilidad y sus fuerzas de seguridad siguen aumentando su capacidad mediante el Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar se mantiene la incertidumbre en el país y en la subregión. Debido a la porosidad de las fronteras y la naturaleza históricamente fluida del conflicto en la subregión, solo nos sentiremos seguros y protegidos en una región libre de conflictos.

A la luz de esta situación, quisiera hacer un llamamiento a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a nuestros amigos a que continúen apoyando las medidas para solucionar los conflictos que han agobiado a la subregión durante tanto tiempo y que han hecho que no se puedan utilizar los recursos para el desarrollo. Sin embargo, permítaseme recordar que para poder lograr una paz duradera es imperativo aplicar también medidas amplias en toda la subregión. En particular, recomendamos que las Naciones Unidas, la Organización de la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y demás partes interesadas adopten un enfoque subregional respecto de las actividades en la etapa posterior a los conflictos, entre ellas el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma en el sector de la seguridad y la consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos.

Por último, con motivo del debate del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, debemos recordar que las Naciones Unidas son y deben seguir siendo el centro de armonización de las acciones para la consecución de los objetivos comunes. Esta organización nos pertenece a todos y funciona para servir los mayores intereses de todos sus Miembros. ¡Que el sexagésimo aniversario sea un momento para volver a comprometernos con los propósitos y principios de la Carta, un momento en que renovemos nuestra decisión de seguir contribuyendo al éxito de esta augusta Organización!

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la palabra al Excmo. Sr. Mamadou Bamba, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire.

**Sr. Bamba** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente, en nombre de mi delegación, quisiera expresar mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y permítame desearle a usted y a los demás integrantes de la Mesa todo género de éxitos y reiterar que pueden contar con todo el apoyo y cooperación de mi delegación.

Quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, quien durante su mandato contribuyó muchísimo a revitalizar el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas y las actividades para el desarrollo y la cooperación internacional. Quisiera felicitar cálidamente al Secretario General por sus valientes iniciativas para redinamizar a nuestra Organización y fomentar los ideales y principios fundamentales de las Naciones Unidas.

*El Sr. Hachani (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Este período de sesiones reviste una especial importancia para los Estados Miembros y para la propia Organización ya que se celebra en un momento en que los Estados tienen que pronunciarse sobre importantes reformas de la Organización para que pueda encarar el triple desafío del desarrollo, la paz y la seguridad y la promoción y la defensa de los derechos humanos.

La cumbre que se acaba de celebrar sobre los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio no tuvo el éxito que esperábamos. Sin embargo, a pesar de las dificultades, nos sentimos satisfechos de que fuera posible adoptar un documento final en que

se reafirman los objetivos y el Consenso de Monterrey, adoptado en 2002, sobre financiación para el desarrollo. Por primera vez fuimos también capaces de condenar todos los actos de terrorismo, independientemente de los motivos, los autores y el lugar donde son cometidos. Mi delegación espera que en este sexagésimo período de sesiones adoptemos un convenio general y amplio sobre el terrorismo internacional y que se cree un Consejo de Derechos Humanos.

Los esfuerzos por lograr una mayor justicia en las relaciones económicas internacionales no ha tenido el éxito que esperábamos. La brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados es cada vez más amplia. Las economías de los países en desarrollo se están deteriorando y, en algunos casos, sus ciudadanos se han visto sometidos a un proceso de pauperización a gran escala. Los países del tercer mundo ven frustrados sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo, puesto que trabajan bajo el peso de la deuda, la inestabilidad de los precios de los bienes de consumo, las barreras al acceso a los mercados de los países desarrollados, la asistencia oficial para el desarrollo inadecuada y los recursos económicos insuficientes, para no mencionar los conflictos y las distintas pandemias que afligen a nuestras poblaciones. Quiero señalar que el endeudamiento es una forma de esclavitud y que las economías endeudadas son economías que funcionan bajo coacción. Uno de los requisitos indispensables para la reanudación del crecimiento es encontrar una solución durable, innovativa y audaz a este problema, no sólo en los países endeudados sino en la mayoría de los países en desarrollo. Por esta razón, mi país celebra la reciente decisión de cancelar la deuda de 18 países en desarrollo, si bien deplora, al igual que otras delegaciones, el alcance limitado de esa decisión. Quisiéramos que esa cancelación se hiciera extensiva a todos los países africanos.

La liberalización eficaz del comercio internacional podría generar los recursos necesarios para las economías africanas y por lo tanto para financiar los distintos programas de educación, salud e infraestructura. Lamentablemente, las aduanas y las barreras al comercio que pesan sobre las exportaciones africanas, así como los subsidios a la agricultura de los países occidentales, anulan los esfuerzos de desarrollo de los países africanos que ya están trabajando bajo el peso de la deuda. La deuda por sí sola consume cuatro veces más recursos presupuestarios que lo que necesitamos para la salud y la educación. Por este motivo, quiero sumar

la voz de mi país al pedido de justicia y equidad en la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen del sistema multilateral de comercio. Quiero en especial señalar a la atención el acceso de nuestros productos a los mercados desarrollados y a subsidios y otras formas de respaldo interno que los países ricos ofrecen a sus agricultores, y que reducen la competitividad de nuestros productos en los mercados mundiales.

Los grandes desafíos a que hace frente el mundo no podrán ser abordados a menos que lo hagamos en el contexto general de la solidaridad sostenida. Por ello, Côte d'Ivoire celebra las nuevas iniciativas propuestas por los Estados Miembros para movilizar fondos adicionales o para aumentar los fondos destinados a promover el desarrollo de los países pobres. Congratulamos a los que han propuesto esas iniciativas. Entre otras cosas, quisiéramos mencionar que hemos asignado derechos especiales de giro y medidas coordinadas para alentar las contribuciones privadas voluntarias, el mecanismo internacional de financiación presentado por el Gobierno del Reino Unido, que ha recibido el apoyo de algunos países desarrollados, y la reducción en el precio de la transferencia de fondos de los emigrantes a sus países de origen. En algunos Estados, esas remesas constituyen el 65% de la asistencia total para el desarrollo. También queremos mencionar la propuesta presentada por Alemania, Brasil, Chile y Francia en septiembre de 2004, relativa a un recargo solidario de los billetes de avión en favor del desarrollo sostenible. Se trata de combatir el hambre y la pobreza y financiar el desarrollo sostenible, en particular en lo relativo al VIH/SIDA y otras pandemias. Esperamos que estas nuevas fuentes de financiación junto con los recursos tradicionales de financiación podrán contribuir con eficacia a la lucha contra la pobreza en el mundo y nos acercarán al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Côte d'Ivoire ha depositado su esperanza en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, ya que desde hace varios años está tratando de salir de una crisis sociopolítica que ha devastado al país. En el primer informe nacional de Côte d'Ivoire sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que fue publicado en 2003 en base a datos proporcionados respecto de cada uno de los ocho objetivos de desarrollo, se pone de manifiesto que será difícil alcanzar los objetivos para el 2015 si la comunidad internacional no sigue prestando su respaldo financiero, incluida la cancelación de nuestra importante deuda externa. De manera

que quiero reiterar el llamamiento hecho por el Gobierno de Reconciliación Nacional a las Naciones Unidas y a los asociados en el desarrollo, tanto bilaterales como multilaterales, para que nos presten mayor asistencia a fin de hacer frente a los nuevos retos relativos a la reconstrucción del país, en particular la reintegración de las personas internamente desplazadas y la rehabilitación de nuestra infraestructura, sea educativa, cultural, ambiental o relacionada con la salud.

Ningún país puede alcanzar el desarrollo de su población y protegerla de las carencias si no puede tomar medidas efectivas contra las enfermedades devastadoras tales como el paludismo, la tuberculosis, el VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas, que representan una grave amenaza para todo el mundo y, en particular, para los países pobres, y son serios obstáculos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ese motivo, mi delegación considera que la comunidad internacional debe redoblar y coordinar sus esfuerzos encaminados a permitir que los pacientes de los países en desarrollo tengan acceso a los medicamentos genéricos, incluidos los antirretrovirales. En el momento oportuno, Côte d'Ivoire dará su pleno apoyo a la iniciativa mundial que será lanzada en 2006 para fortalecer los sistemas de salud de los países en desarrollo.

En cuanto a los derechos humanos, mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en favor del respeto de la persona humana y la lucha contra la impunidad en Côte d'Ivoire. Apreciamos en particular la visita del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en julio pasado, las visitas de diversas comisiones para investigar la situación y las visitas de los Relatores Especiales. El Gobierno sigue esperando los resultados de la última investigación internacional llevada a cabo por las Naciones Unidas entre julio y septiembre de 2004, que abarca cuestiones importantes tales como la impunidad, las violaciones graves a los derechos humanos, el derecho humanitario internacional y los mercenarios.

El tráfico de niños es un problema que tiene cada vez mayor importancia en África y, en particular, en los países de África occidental. Los dirigentes de África occidental saben que sólo la lucha conjunta permitirá la eliminación de este vergonzoso tráfico. Por ese motivo, además de los acuerdos bilaterales ya establecidos, y por iniciativa de Côte d'Ivoire, el 27 de julio, en Abidján, nueve Estados de África occidental adoptaron un acuerdo de cooperación multilateral para combatir

el tráfico de niños en África occidental. Ese instrumento legal multilateral contiene obligaciones vinculantes para todos los Estados partes y obligaciones concretas para los países de origen y de destino de los niños que son víctimas del tráfico de niños.

En cuanto a la solución de conflictos en el continente africano, a lo largo del año se han logrado notables progresos. Nos sentimos alentados por los recientes acontecimientos positivos que tuvieron lugar en el Sudán, Burundi, Liberia, Sierra Leona y la República Democrática del Congo, que en algunos casos incluyen la celebración satisfactoria de elecciones. No obstante, a pesar de los progresos en la solución de conflictos, debemos ser conscientes de que las situaciones, en general, siguen siendo frágiles. Por lo tanto, la comunidad internacional debe actuar con mayor decisión para ayudar a los países en conflicto a hacer frente a las verdaderas causas de los conflictos y luchar al mismo tiempo contra la pobreza, consolidar las instituciones democráticas y promover el desarrollo económico y social de esos países.

Si bien podemos celebrar legítimamente la solución de ciertos conflictos, cabe señalar que, lamentablemente, ciertas situaciones aún distan mucho de solucionarse. Ese es el caso en mi país, que todavía no ha encontrado el camino hacia la paz, pese a los numerosos esfuerzos realizados por la comunidad internacional en diversas iniciativas a lo largo de los últimos tres años, en particular los Acuerdos de Linas-Marcoussis, Accra y Pretoria. Las Naciones Unidas, por conducto del Consejo de Seguridad han dedicado mucha energía al fortalecimiento del proceso de paz y reconciliación en mi país. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas hasta el momento por el Consejo de Seguridad y nos sentimos especialmente alentados por el hecho de que se hayan enviado más cascos azules y se haya designado al Sr. Antonio Monteiro para el cargo de Alto Representante de las Naciones Unidas para las elecciones en Côte d'Ivoire.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la comunidad internacional, en particular al Presidente Thabo Mbeki, de Sudáfrica, y a otros Jefes de Estado, así como a organizaciones regionales y subregionales, por su disposición a ayudar y sus incesantes esfuerzos para alcanzar una solución pacífica a la crisis de Côte d'Ivoire. En este momento, el proceso está prácticamente estancado y las elecciones presidenciales que se habían previsto para el 30 de octubre no se celebrarán en esa fecha.

La celebración de elecciones libres, imparciales y transparentes dentro de un plazo razonable sigue siendo el objetivo principal a ser alcanzado si es que hemos de tener paz sostenible en Côte d'Ivoire. No obstante, primero se deben realizar las siguientes tareas prioritarias: el desarme y el desmantelamiento de las milicias en todo el país; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes, luego de su inicial concentración; el restablecimiento de la administración del Estado en todo el territorio nacional; la identificación de los electores y la configuración del padrón electoral y, a ese respecto, se destaca la importancia de la Comisión Electoral Independiente que pronto funcionará; y la provisión de fondos para el desarme, la desmovilización y la reintegración y para el proceso electoral.

Pese al estancamiento actual en el proceso de paz y reconciliación, el Gobierno de Côte d'Ivoire implora ante la comunidad internacional que no se deje llevar por la desilusión, el desaliento o la irritación. La invitamos a participar más intensa y decididamente para encontrar soluciones a los problemas fundamentales de la crisis, soluciones que son las únicas que pueden garantizar el regreso de la paz duradera y estable a mi país y reconciliar a todos nuestros hijos e hijas.

A este respecto, el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose activamente del caso de Côte d'Ivoire, el cual debe seguir en su programa. De igual manera, las Naciones Unidas deberían, según la opinión de nuestra delegación, examinar seriamente la imposición de sanciones a todas las personas que resulten culpables de graves violaciones de los derechos humanos, de incitación al odio y la violencia, de obstruir el proceso de paz o de violar el embargo de armas en todo el país.

La población de Côte d'Ivoire necesita la paz. Nos damos cuenta de que esa es primordialmente la responsabilidad de la propia población de Côte d'Ivoire. No obstante, sin el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional, será difícil alcanzar la paz. Por consiguiente, pido a nuestra común Organización que asuma sus responsabilidades y participe aún más y sea más activa en nuestro proceso nacional de paz y reconciliación. Ese es su mandato y el objetivo de su compromiso de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Allam-Mi Ahmad,

Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de la República del Chad.

**Sr. Ahmad** (Chad) (*habla en francés*): En nombre de mi delegación y en el mío propio quiero expresar nuestras calurosas felicitaciones al Presidente Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones y asegurarle nuestra cooperación al desempeñar su noble misión. También quiero felicitar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, quien dirigió nuestro trabajo con tacto, destreza y competencia a lo largo de su período, pese a las cuestiones delicadas y difíciles que estaban en el programa del quincuagésimo noveno período de sesiones.

Resulta obvio que los resultados que hemos alcanzado en los años recientes, tanto en términos de mantenimiento de la paz como en nuestro enfoque de las cuestiones de desarrollo, han sido posibles gracias al compromiso y dedicación, dignos de encomio, de todos y cada uno de los Miembros, en todos los planos de participación y responsabilidad. Quisiera subrayar, de manera específica, la valiosa contribución del Secretario General Kofi Annan, a quien rindo un bien merecido homenaje.

En su informe, titulado "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos" (A/59/2005), nuestro Secretario General presentó propuestas específicas que correctamente creemos que son soluciones adecuadas a nuestras preocupaciones compartidas. La aplicación eficaz de esas medidas aumentará la eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas y nos ayudará a enfrentar los múltiples de problemas que encara hoy el mundo.

Hace pocos días los Jefes de Estado y de Gobierno examinaron la situación internacional desde el punto de vista de la Declaración del Milenio, que fue aprobada en el año 2000, y la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las conclusiones claramente señalan la magnitud de la tarea que está todavía por lograrse, pese a los esfuerzos realizados por los Estados Miembros y sus grupos nacionales. Esas conclusiones, que corroboran el análisis del Secretario General, nos dicen que los tiempos han cambiado y que el mundo, si bien aún lleva las cicatrices del pasado, ya ha entrado en el futuro. Hoy, vemos el empobrecimiento sin paralelo de muchos países y pueblos, así como el surgimiento de fenómenos nuevos y abominables, tales como el terrorismo y los crímenes transfronterizos,

para no mencionar la pandemia del VIH/SIDA y el resurgimiento de otras enfermedades transmisibles. Teniendo en cuenta esos hechos formidables, se hace absolutamente necesario construir una nueva sociedad internacional que sea más humanitaria, más justa y mejor administrada, con las Naciones Unidas al centro.

Por su parte, el Gobierno del Chad desde el establecimiento de la democracia en 1990 ha planificado y ejecutado un vasto programa de transformaciones institucionales que fomenta el desarrollo social y económico, la paz y seguridad, tanto interna como externa. Aún más, tuvimos un referendo constitucional en junio para enmendar una serie de disposiciones, una clara demostración de nuestra preocupación por adaptar nuestras instituciones a las demandas de hoy, así como una oportunidad para nuestra población de renovar su confianza en esas instituciones.

Mientras que nuestro país ha logrado suficiente estabilidad al interior, eso no es cierto en nuestras fronteras. Estamos sufriendo las consecuencias de la inseguridad que prevalece entre nuestros vecinos, particularmente en la República Centroafricana y el Sudán, con los cuales el Chad comparte fronteras muy extensas. Por consiguiente, movidos por nuestras preocupaciones de seguridad en las fronteras, hemos emprendido iniciativas de mediación para reconciliar a los beligerantes. Por esas razones, el Gobierno del Chad tomó la iniciativa de reunir a las partes en el conflicto de Darfur en la ciudad de Abeche, Chad, en septiembre de 2003, para hacerlos entrar en razón. Desde entonces, el Gobierno se ha esforzado de manera continua y activa por ayudar a alcanzar una solución negociada a ese conflicto, con el apoyo de la Unión Africana y representantes de la comunidad internacional. Aún más, pese a su ocupado calendario, el Presidente Idriss Deby se ha involucrado personalmente para tratar de producir un arreglo pacífico a ese conflicto fratricida.

La mediación del Chad llevó a la conclusión de los Acuerdos de N'Djamena y de Abuja en Nigeria, en donde todavía se realizan conversaciones para encontrar un acuerdo político general y de una vez por todas poner punto final a la crisis que ha durado demasiado tiempo. El Chad continúa actuando como mediador, con el propósito de que un día la región occidental del Sudán pueda finalmente recuperar su calma y estabilidad.

Deploramos las violaciones a la cesación de fuego que actualmente ocurren en Darfur y esperamos que las mismas cesen. Debemos acoger con beneplácito la

formación de un nuevo Gobierno en el Sudán y esperamos que eso sea una oportunidad para la aceleración del proceso de paz de Abuja.

En el Chad estamos comprometidos a trabajar con nuestros hermanos en el Sudán, con quienes tenemos lazos históricos y geográficos. Pero no debemos perder de vista los efectos y las consecuencias del conflicto, que han tenido repercusiones muy negativas, en particular para las poblaciones fronterizas. Por ejemplo, el Chad tomó una decisión plenamente soberana de dar la bienvenida a más de 200.000 refugiados sudaneses y brinda muchas formas de apoyo a otras instituciones humanitarias que funcionan en la zona afectada. De hecho, el trastorno del comercio, el deterioro de los caminos por el paso de los convoyes humanitarios y todos los otros costos consumen nuestros exiguos recursos y constituyen la fuente más común de descontento político entre nuestra propia población, que siente que ha sido abandonada. Dada la precariedad de nuestros medios y las necesidades ingentes de los refugiados y de las poblaciones de las zonas de acogida, el Gobierno del Chad espera que la comunidad internacional le brinde una asistencia sustancial.

La evolución positiva de la situación en la República Centroafricana ha facilitado el restablecimiento del orden constitucional en ese país hermano. Sin embargo, la incidencia de la delincuencia que se propaga a través de las fronteras comunes con el Chad y el Camerún es cada vez mayor. Ese fenómeno ha provocado una nueva corriente de refugiados desde la República Centroafricana hacia el Chad y esos refugiados viven en condiciones muy difíciles. Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que preste una mayor atención a esta compleja situación.

Acogemos con beneplácito la iniciativa que ha adoptado al respecto la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, que los días 26 y 27 de agosto reunió en Yaoundé a los representantes del Camerún, del Chad y de la República Centroafricana para evaluar el fenómeno de la inseguridad en sus fronteras comunes y encontrarle solución.

De hecho, la inseguridad que impera en nuestras fronteras no debe hacernos perder de vista otras crisis que ocurren en África y en todo el mundo. En África, acogemos con satisfacción la evolución de la situación en Guinea-Bissau, Burundi y Liberia, por mencionar sólo a esos países hermanos. No cabe duda de que su



reconstrucción ocupará un lugar importante en los programas de esos países, de la Unión Africana y del resto del mundo.

Por otra parte, la situación en Côte d'Ivoire sigue preocupándonos. La mediación del Presidente Mbeki no ha podido desembocar —como se había esperado— en la celebración inmediata de elecciones presidenciales. Instamos a nuestros hermanos de Côte d'Ivoire a que establezcan un diálogo.

En el Oriente Medio, la persistencia del conflicto entre árabes y israelíes continúa perjudicando las relaciones en la subregión, aun cuando la retirada de la Franja de Gaza constituye un elemento tangible en la reciente evolución de la situación. Estamos convencidos de que únicamente a través del diálogo se podrá encontrar una solución verdadera e imparcial a ese conflicto.

En lo que respecta a las discrepancias que enfrentan a la República Popular China y a Taiwán, apreciamos los esfuerzos incansables de Taiwán por lograr una solución pacífica. La comunidad internacional debe alentar a las dos partes a aceptarse mutuamente. La readmisión de Taiwán en las Naciones Unidas, que en nuestra opinión es una reivindicación legítima de ese país, constituiría el punto de partida para tal aceptación.

La interdependencia de los conceptos de desarrollo, de paz y de seguridad es la base del respaldo de nuestro país a los objetivos de desarrollo de Milenio. Sin duda alguna, la Declaración del Milenio fue una manifestación firme de la asociación entre países ricos y países pobres en favor de un mundo más justo, más equilibrado y más unido. Es en sí misma un gran empeño que podría traducirse en la consolidación de esfuerzos mundiales.

En sus estrategias, planes y programas de desarrollo, mi país se ha fijado los mismos objetivos que se establecieron en la Declaración del Milenio, particularmente nuestra estrategia nacional de erradicación de la pobreza y nuestra estrategia nacional para la buena gobernanza. No cabe duda de que es probable que en la mayoría de nuestros países no se alcancen los objetivos de desarrollo de Milenio, en particular en las esferas de promoción de la paz y la seguridad, de la buena gobernanza y de la ejecución de reformas sociales y económicas.

No obstante, en el Chad existe consenso respecto de la necesidad de lograr un avance sostenido en esas cuestiones y en otros ámbitos de la vida social, econó-

mica y política. Por consiguiente, el Gobierno del Chad está concentrando su atención en particular en actividades relacionadas con la protección de los niños, la promoción de la salud materna, la educación de las niñas y la integración social y profesional de grupos desfavorecidos, en especial las mujeres, los ancianos y los discapacitados. En ese sentido, no cabe duda de que la asociación entre la sociedad civil y el sector privado se alienta con firmeza.

Sé que muchas delegaciones se preguntan sobre la actual situación del desarrollo socioeconómico del Chad después de la explotación de petróleo en mi país. Si bien el hecho de que desde hace dos años el Chad se haya incorporado al pequeño círculo de países exportadores de petróleo causó cierta euforia en mi país, no ha atraído los recursos financieros previstos. Lamentablemente, el Chad, debido a los acuerdos que lo vinculan con el consorcio petrolero, se beneficia de sólo una porción pequeña de los ingresos resultantes de sus exportaciones de petróleo. Seguimos necesitando la cooperación y la ayuda de países amigos a fin de complementar nuestros recursos, que aún son insuficientes para nuestras necesidades. Esa cooperación es esencial si queremos ejecutar nuestros programas de desarrollo y de erradicación de la pobreza.

Como los Miembros saben, el desarrollo de mi país depende en parte del cultivo del algodón, que lamentablemente atraviesa una crisis que se está transformando en una situación endémica. Ese cultivo, que proporciona sustento a una gran parte de la población del Chad, se ve peligrosamente amenazado por las prácticas proteccionistas de los países desarrollados. Es más, nuestros productores de algodón se ven afectados por las políticas de subsidios de países que se supone deben respetar las normas del comercio internacional. Es necesario que se adopten medidas a fin de limitar las repercusiones de la economía de mercado, que restringe cada vez más nuestras débiles economías. Consideramos que un intercambio económico reglamentado adecuadamente garantizaría el desarrollo sostenible a los países menos adelantados y contribuiría a fomentar la confianza entre los Estados.

No tenemos la certeza de lograr una solución política al problema del algodón, a pesar de las esperanzas depositadas en las constantes negociaciones de comercio multilateral que se celebran en el marco de la Ronda de Doha. Ya no se tiene la seguridad de que los países desarrollados estén de acuerdo en abandonar sus prácticas de subsidios y en efectuar cambios radicales

en el sistema actual a fin de satisfacer las expectativas de los cultivadores de algodón de África. En vista de esa situación, no quedará otra opción que recurrir a acciones jurídicas y políticas de conformidad con las disposiciones de los estatutos y normas de la Organización Mundial del Comercio con miras a que se reglamente el mercado del algodón a través de medidas que compensen las pérdidas sufridas por nuestros productores.

La mayoría de los Estados Miembros había albergado la esperanza de que en este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General por fin se lograría la democratización de las Naciones Unidas. Al parecer, todavía ese no es el caso. Pero no debemos perder el impulso y tenemos que continuar trabajando para garantizar que ese objetivo se materialice en un futuro cercano. La revitalización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, así como la transformación de la Comisión de Derechos Humanos en un órgano importante de las Naciones Unidas, como lo sugirió el Secretario General, permitiría a la Organización ser más eficaz. En esa reestructuración, que sigue siendo pertinente, la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad interesa a los Estados Miembros, en particular a los de África, y con mucha razón porque desde la creación de las Naciones Unidas en 1945 ningún Estado de África ha ocupado un puesto en el Consejo como miembro permanente con el derecho de veto. Esa injusticia pone en serio entredicho la credibilidad de las Naciones Unidas y es tiempo de remediarla.

Nuestra posición en lo que respecta a la nueva configuración del Consejo de Seguridad sigue siendo la que ha sido reafirmada en numerosas oportunidades por la Unión Africana. Refleja nuestra firme voluntad de participar en los esfuerzos que, con los auspicios de las Naciones Unidas, realiza la comunidad internacional a fin de asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad, que garantizan el desarrollo social y económico sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Godfrey Smith, Ministro de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Organización de la Gestión Nacional en Casos de Emergencia de Belice.

**Sr. Smith** (Belice) (*habla en inglés*): Felicítamos al Presidente de la Asamblea General por haber asumido sus funciones. No cabe duda de que su amplia experiencia en asuntos multilaterales será una valiosa contribución a nuestra labor.

La cumbre mundial de 2005 ha demostrado claramente que, durante cinco años, en nuestro programa internacional no hemos concedido una gran prioridad a la erradicación de la pobreza.

Es evidente que, en un número demasiado alto de países, los objetivos de desarrollo del Milenio no se realizarán; en algunos países la situación es ahora peor que hace cinco años. ¿Cómo podemos entonces garantizar a las personas marginadas de nuestro mundo que estamos decididos a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015? La única manera de hacerlo es demostrando que existe la voluntad política a nivel mundial de utilizar el documento final como plataforma para la adopción de medidas.

En su informe “Un concepto más amplio de libertad”, Kofi Annan puso de relieve que los objetivos prioritarios de las Naciones Unidas en los próximos años deberían ser el garantizar a las personas la “libertad para vivir sin miseria” y la “libertad para vivir sin temor”. Lo que frecuentemente no se reconoce es que una persona que no tiene libertad para vivir sin miseria sólo puede vivir con temor.

El mayor de los males —el terrorismo más eficaz y paralizante de nuestra era— es el terrorismo de la pobreza abyecta más degradante. Se trata de una pobreza en que viven millones de personas con terror debido a que, tarde o temprano, podrían morir de hambre o de enfermedades prevenibles.

En nuestra región de Centroamérica y el Caribe, nuestros ciudadanos enfrentan diariamente las amenazas a su seguridad humana que plantean el VIH/SIDA, el tráfico de estupefacientes, la trata de personas, la pobreza devastadora y la creciente desigualdad.

Se necesita por consiguiente un nuevo enfoque en materia de seguridad para poner coto a esas amenazas. Tenemos que promover la humanización de la seguridad en lugar de embarcarnos en esfuerzos para militarizar la mundialización. Debemos centrarnos en poner fin a la pérdida cotidiana de vidas, principalmente por causas evitables. La seguridad mundial no puede construirse sobre el terreno minado de la pobreza y la enfermedad.

Asignar prioridades en materia de seguridad humana no significa olvidarse de la soberanía nacional o de la seguridad del Estado. Como parte de nuestra estrategia de seguridad nacional, permanecemos comprometidos con el fomento de una cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

En cuanto al Oriente Medio, nos sentimos alentados por la retirada israelí de la Franja de Gaza. Nos sumamos a quienes exhortan al Gobierno de Israel a que siga llevando a cabo la retirada de todos los territorios palestinos. Esperamos con interés la aplicación de sus compromisos de conformidad con la hoja de ruta que habrá de llevar a la consecución de dos Estados independientes, Palestina e Israel, existiendo uno junto al otro en paz y seguridad.

Los 23 millones de personas de Taiwán también merecen vivir en paz y seguridad. Por consiguiente, continuamos exhortando a las Naciones Unidas a que acepten la solicitud de Taiwán para participar en este órgano mundial. Taiwán se ha ganado un lugar en la comunidad de naciones.

Belice sigue sufriendo el asedio de su vecina Guatemala en su reivindicación anacrónica de su territorio. No obstante, nos sentimos alentados ante el hecho de que, a comienzos del presente mes, Belice y Guatemala hayan firmado un acuerdo bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos. En virtud de dicho acuerdo, si no podemos resolver la controversia mediante negociaciones, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos puede entonces recomendar que presentemos nuestras posiciones diferentes ante un órgano jurídico internacional.

Esperamos, por tanto, poder garantizar una pronta y definitiva solución a esa controversia a fin de que podamos cooperar más eficazmente para combatir nuestros problemas comunes de la pobreza y el subdesarrollo.

Todos reconocemos que no puede haber seguridad sin desarrollo. En el documento final de la cumbre mundial se mantiene la visión de desarrollo que se elaboró en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre de Johannesburgo y en otros documentos finales, incluido el de la Estrategia Mauricio.

Si hemos de lograr progresos constatables en materia de desarrollo debemos aplicar urgentemente la alianza mundial para el desarrollo. La alianza mundial comprende devolver las cuestiones de desarrollo al punto central de las negociaciones comerciales. Sin un compromiso más profundo por parte de los países desarrollados para elaborar regímenes comerciales que sean más justos, el futuro de la industria del azúcar y del banano en países como Belice penden de un hilo.

Por lo tanto, no debemos escatimar esfuerzos para garantizar que la última Ronda de Doha sobre desarrollo concluya de manera favorable para los países en desarrollo como Belice.

Como nación costera con una población considerable en zonas de baja altitud, mi país hace hincapié en la necesidad de adoptar nuevas medidas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, particularmente con respecto al cambio climático.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que:

“Uno de los mayores problemas para el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI será el de controlar y hacer frente al cambio climático.”  
(A/59/2005, párr. 60)

Es probable que el aumento de las temperaturas por causa del cambio climático lleve a una mayor frecuencia de fenómenos climáticos de alto riesgo para la vida humana. Los países más vulnerables a esos cambios serán los pequeños Estados insulares en desarrollo y las naciones ribereñas como Belice.

Por consiguiente, es de la incumbencia de la comunidad internacional mejorar el marco de actuación para hacer frente al cambio climático. La undécima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ofrece una oportunidad para entablar una cooperación más amplia e incluyente para abordar ese grave peligro.

Todo cuanto esperamos alcanzar depende de la eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas. En varios informes recientes se señalan problemas sistémicos en toda la Organización. Dichos problemas, a nuestro juicio, prueban que la Organización tiene fallas, no que sea irrelevante. Belice continuará considerando, por tanto, que las Naciones Unidas son una Organización indispensable, la única Organización mundial con la capacidad de fomentar de manera significativa la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible para todos los pueblos del mundo.

Sin embargo, las Naciones Unidas deben transformarse para responder a las necesidades geopolíticas y a los desafíos particulares actuales. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben revitalizarse y fortalecerse. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe reformarse para que sea más responsable, incluyente y representativo de todos los Miembros actuales de las Naciones Unidas.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos son medidas importantes, pero debemos definir los medios a través de los cuales esos órganos puedan reforzar la labor de otros órganos principales de las Naciones Unidas.

En los cinco años que han transcurrido desde el año 2000, nuestra falta de voluntad política colectiva ha dado como resultado que millones de niños, mujeres y hombres hayan perdido la vida debido al hambre, las enfermedades, el VIH/SIDA y otras causas evitables. Sin embargo podemos invertir esa tendencia. Tenemos que dotar unas Naciones Unidas reformadas, la principal expresión del multilateralismo, con los medios para que desempeñen su mandato, como se establece en el Artículo 1 de la Carta:

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario.”

Nuestro mundo se ve asediado por esos problemas. Podemos desempeñar ese mandato cumpliendo todos los compromisos que hemos asumido desde el año 2000, o bien podemos ignorarlos y condenar a muchos millones de personas más a vivir en la miseria o a morir de dolor. La elección es nuestra.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rogatien Biaou, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin.

**Sr. Bijou** (Benin) (*habla en francés*): Permítaseme ante todo rendir homenaje al Sr. Jean Ping, quien con gran energía condujo las labores del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. El Sr. Ping tuvo la enorme responsabilidad de negociar las reformas de las Naciones Unidas que adoptaron nuestros Jefes de Estado o de Gobierno el viernes 16 de septiembre. Encomiamos su valor, su fe en el futuro de las Naciones Unidas y la sabiduría y visión con la que cumplió sus funciones.

Las tareas que encara el Sr. Jan Eliasson son inspiradoras y de una importancia crucial. Su Presidencia marca el inicio de la fase de aplicación de las principales decisiones relativas a la reforma adoptadas por nuestros Jefes de Estado o de Gobierno. Le estamos muy agradecidos por hacer de esta cuestión el centro del sexagésimo período de sesiones.

Mi delegación tiene otra buena razón para sentirse complacida de ver al Sr. Eliasson presidir los trabajos: la importancia que concede su país a las cuestiones del desarrollo y su muy importante contribución a los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar la pobreza en todo el mundo. Nuestros dos países, Benin y Suecia, compartieron con éxito la Presidencia del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo. Todo esto es un buen augurio para este período de sesiones.

La erradicación de la pobreza encabeza la lista de prioridades del Gobierno de Benin. En este contexto, negociamos y aprobamos con las instituciones de Bretton Woods un documento sobre una Estrategia de Reducción de la Pobreza. Su aplicación eficaz, conjuntamente con el plan de acción de nuestro Gobierno y nuestros estudios nacionales sobre las perspectivas de largo plazo que tienen como título “Benin 2025: ALAFIA”, deben traer consigo progresos que nos llevarán al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, aún será necesario que los esfuerzos que llevan a cabo nuestros asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo converjan hacia el objetivo de mejorar la situación en los siete ámbitos fundamentales para una eficaz ayuda a los países menos desarrollados. Estos son: la reducción sustancial de la carga de la deuda externa de los países menos desarrollados, de manera que puedan dedicar una mayor cantidad de sus recursos internos a la erradicación de la pobreza; el fortalecimiento de la capacidad institucional para atraer la inversión extranjera directa y desarrollar la libre empresa; la diversificación de los destinos de la inversión extranjera directa; el fomento de la asociación entre el sector público y el sector privado en los países menos desarrollados con miras a promover el desarrollo rural; el fortalecimiento de la repercusión de las remesas provenientes de nuestra diáspora; la promoción de la inversión Sur-Sur para mejorar la disponibilidad de productos en los mercados; y el fortalecimiento del potencial del microcrédito para erradicar la pobreza.

Nos complace la decisión adoptada por el Grupo de los Ocho en Gleneagles, Escocia, de cancelar totalmente la deuda de 18 países pobres muy endeudados, 13 de los cuales son países menos desarrollados. Instamos con toda urgencia a los países donantes a estudiar detenidamente la posibilidad de extender los beneficios de estas nuevas y positivas medidas a todos los países menos desarrollados.

La Mesa de Coordinación de los Países Menos Adelantados, que mi país ha tenido el honor de presidir desde 2002, seguirá consultando con las instituciones financieras internacionales y con los asociados para el desarrollo en estrecha cooperación con el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares, para tratar de lograr progresos significativos en todas estas esferas. Este es el marco de la Conferencia ministerial sobre los países menos adelantados sobre las remesas de los trabajadores emigrantes. La Conferencia se celebrará en Cotonú, Benin, en febrero de 2006, no en octubre de 2005 como inicialmente estaba previsto. En el marco de esa Conferencia, los 50 países menos adelantados están planeando crear un órgano internacional de supervisión de las transferencias de fondos que realizan los trabajadores emigrados, el cual estará abierto a todos los Estados. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar esa iniciativa que intenta fortalecer el efecto de estos recursos que se transfieren en el desarrollo de los países receptores.

Además de estas consideraciones que directamente afectan a los países menos desarrollados, existe una apremiante necesidad de promover y de conceder la importancia que le corresponde al programa para el desarrollo en el marco de las negociaciones multilaterales sobre comercio en la Organización Mundial del Comercio y de traducir en acciones concretas las firmes promesas de los países interesados en eliminar los subsidios agrícolas, particularmente los subsidios al algodón, producto al que mi país concede importancia particular. Esa medida pondría fin a un obstáculo significativo para los esfuerzos de los países en desarrollo que intentan sacar partido a sus ventajas comparativas e integrarse plenamente a la economía mundial. Insistimos en que es indispensable que el acceso a los mercados mundiales esté acompañado de medidas para fortalecer el suministro de bienes y servicios de los países en desarrollo mediante los correspondientes apoyos al procesamiento de los productos básicos locales.

Ninguna iniciativa, ninguna medida, ninguna actividad y ninguna decisión en el ámbito del desarrollo puede tener éxito si no hay paz. En particular resulta preocupante que en cuestiones esenciales como el desarme y la no proliferación de las armas nucleares las Naciones Unidas no puedan lograr el consenso necesario que garantice la supervivencia en el largo plazo de nuestro planeta, tomando en cuenta las posibilidades

para la autodestrucción que se han acumulado. Estas cuestiones deben examinarse tranquilamente teniendo en mente los más altos intereses de la humanidad y dejando a un lado los intereses particulares de cualquier país en la búsqueda de un poder hipotético que nos hará menos seguros a todos y cada uno de nosotros.

Benin no tiene objeciones al uso pacífico de la energía nuclear que sirva a las necesidades energéticas del planeta, pero considera que cualquier esfuerzo por desviar los programas pacíficos hacia programas militares va en contra de una visión de la seguridad colectiva que tiene como base el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

Nuestros Jefes de Estado o de Gobierno decidieron ratificar el papel central del Consejo de Seguridad como órgano que tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Instamos a todos los miembros de la Asamblea a comprometerse a garantizar que se amplíe el Consejo de Seguridad a fin de hacerlo más representativo y más capaz para enfrentar las amenazas, viejas y nuevas, a la paz y la seguridad internacionales.

En los 60 años de existencia de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha tenido un éxito variable en el tratamiento y solución de los conflictos armados. El Consejo ha sido capaz de responder a las violaciones de la paz y la seguridad internacionales, pero no siempre ha sido capaz de emprender acciones para detener o evitar acontecimientos que luego han llevado a un estallido de violencia o a un conflicto armado. Considerando la pérdida de vidas humanas y la destrucción en masa de propiedades que puede resultar de las actuales amenazas, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad otorgue mayor prioridad a la prevención de los conflictos, en el espíritu del Artículo 43 de la Carta en el que se dice:

“El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Si examinamos el espíritu y la letra de esta disposición, el Consejo de Seguridad es definitivamente competente para analizar y supervisar situaciones que encierren el riesgo de que se produzca un conflicto o que atenten contra la paz en cualquier lugar del mundo,

así como para participar de manera activa en la gestión anticipada de las crisis antes de que estalle un conflicto o se materialice una amenaza. A la luz de todo ello es como debemos examinar la resolución 1625 (2005), que se aprobó en la cumbre del Consejo de Seguridad, el 14 de septiembre de 2005, por iniciativa de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, encabezados por mi país, Benin.

En el marco de la reforma del Consejo de Seguridad, la Asamblea General deberá tener en cuenta esta cuestión de antemano y pensar en el modo de estructurar los dispositivos de apoyo que permitirían al Consejo desempeñar eficazmente la función que le corresponde en cuanto a prevenir los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

La paz es y sigue siendo un bien inestimable y valiosísimo. Compartimos las inquietudes que comentó recientemente el Secretario General con motivo del lanzamiento de su iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. Se trata de una iniciativa constructiva que deberá integrarse en el marco de las acciones encaminadas a reducir las amenazas que penden sobre el planeta, como el terrorismo, cuyos vínculos religiosos y predominantes tienden a dar la razón a las tesis del choque de civilizaciones, que sin duda conducen al caos. Benin apoya esta medida encaminada a restablecer la paz en los corazones y entre las confesiones, a fin de que las armas guarden silencio y dejen que se oigan las aspiraciones de paz de nuestros pueblos.

Nos sumamos a los pueblos que van en pos de la paz porque carecen de ella. Manifestamos nuestra solidaridad con los pueblos que se enfrentan a conflictos armados en África, el Oriente Medio, Asia, América Latina y Europa. Nuestra Organización debe redoblar sus esfuerzos para ayudarlos a restablecer la concordia, el entendimiento y la cohesión nacionales.

Con ese ánimo llevamos hasta las últimas consecuencias nuestra lucha contra el reclutamiento y el empleo de niños en los conflictos armados. Tras la aprobación de la resolución 1612 (2005) en el Consejo de Seguridad, ahora es la Asamblea General quien tiene que crear un grupo de trabajo de composición abierta para reflexionar y proponer acciones encaminadas a cambiar la definición de ese flagelo para que se lo considere crimen de lesa humanidad y no crimen de guerra. Damos por sentado que contaremos con el apoyo de todos para hacer realidad esta iniciativa.

Afortunadamente, en el Oriente Medio la retirada de la Potencia ocupante de la Franja de Gaza y de una parte de la Ribera Occidental nos acerca a nuestra visión común de un Estado palestino independiente, que exista junto al Estado de Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional. Dejamos patente aquí nuestra adhesión a la hoja de ruta que estableció el Cuarteto para conducir a los pueblos israelí y palestino hacia ese fin. Pedimos a sus dirigentes que sigan por la vía de la paz.

Pedimos lo mismo a los dirigentes iraquíes. Los exhortamos a no escatimar esfuerzos para incluir en la transición a todas las comunidades iraquíes, a fin de restablecer la paz y consolidar la unidad del país. Hacemos el mismo llamamiento al Afganistán, Liberia, Côte d'Ivoire, etc.

Con el mismo ánimo de diálogo, nos felicitamos por los avances significativos logrados en lo relativo a la resolución de los conflictos en el África occidental, gracias a la cooperación que se ha entablado entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para llevar a cabo procesos dinámicos de consolidación de la paz, con miras a restablecer la normalidad paulatinamente en los países afectados por conflictos, así como para evitar —por medio de un enfoque integrado— que los conflictos se propaguen.

Invitamos a todas las partes de Côte d'Ivoire a superar sus divergencias de puntos de vista para dar una oportunidad a la paz y la estabilidad en la subregión del África occidental. La celebración de la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos y los éxitos notables de los procesos de transición de la República Centroafricana y Burundi han dado una nueva perspectiva al conjunto de la región. Alentamos a los países interesados a aprobar el pacto regional para la paz, la seguridad, la buena gobernanza y el desarrollo en el marco de la segunda cumbre regional que se celebrará en Nairobi y a aplicarlo escrupulosamente para promover la estabilidad, la paz y la prosperidad en la región.

Estas iniciativas regionales exigen un aumento de la ayuda de la comunidad internacional para que la transición de la República Democrática del Congo sea un éxito. En ese contexto, Benin tiene previsto proseguir su política de participación activa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Está dispuesto a contribuir en mayor medida a las iniciativas de la

comunidad internacional en ese país para apoyar el proceso de transición en curso.

En el África oriental, las Naciones Unidas y la Unión Africana participan en una alianza sin precedentes para llevar la paz al Sudán y poner fin a la crisis humanitaria de Darfur, a tenor del Capítulo VIII de la Carta. La necesidad de una alianza semejante también se impone en Somalia. Las Naciones Unidas saldrían ganando si ayudaran a la Unión Africana a crear y estructurar sus capacidades de mantenimiento de la paz, sobre todo reforzando las estructuras de planificación y la formación de contingentes nacionales y subregionales de la Fuerza de Reserva Africana.

Otro elemento fundamental que consideramos importantísimo y que queríamos que se materializara cuanto antes es el de la decisión de nuestros Jefes de Estado o de Gobierno de constituir una fuerza policial permanente. Al crearse habrá que tener en cuenta la necesidad de establecer un equilibrio lingüístico a partir de las necesidades de despliegue a corto y mediano plazo. Es importante que las modalidades de constitución de esta fuerza se definan pronto. A tal efecto, proponemos que se efectúe una evaluación rápida de los recursos humanos que existen actualmente a nivel mundial y de las capacidades de los Estados Miembros para formar policías. Un proceso racional en esta esfera consistiría en sacar el mejor partido posible de las capacidades y dar a todos los Estados Miembros la oportunidad de participar de forma igualitaria en la nueva fuerza.

Más allá de las acciones relacionadas con la pacificación, la necesidad de ayudar a los países que están superando un conflicto a permanecer por el camino de la paz y superar el riesgo de recaer en él es un verdadero desafío que hemos evaluado con exactitud cuando reflexionamos sobre el papel de las Naciones Unidas. Esa es la razón de ser de la Comisión de Consolidación de la Paz. El consenso en torno a esta cuestión honra a nuestra Organización. Es importante que la Comisión pueda empezar a operar cuanto antes para reforzar las acciones encaminadas a los países que han emprendido transiciones democráticas especialmente difíciles, como Burundi, la República Centroafricana y Guinea-Bissau, si sus Gobiernos lo solicitan.

Esos países se enfrentan a un estado de emergencia social permanente y por ello sólo podrán lograr la estabilidad duradera si la comunidad internacional moviliza los recursos necesarios para ayudar a restablecer

un mínimo de normalidad garantizando el ejercicio de los derechos soberanos de los Estados, tanto desde el punto de vista de la seguridad como de la prestación de los servicios sociales básicos como la atención de salud, la educación de la infancia, la circulación y el acceso a los recursos financieros.

El éxito de los programas de desarme, desmovilización y reinserción en todos sus aspectos es un factor determinante para que los procesos de paz sean irreversibles y para prevenir el riesgo de propagación inherente a la dispersión de los ex combatientes que no han logrado reinsertarse en la vida civil productiva. La comunidad internacional deberá velar por que el componente de la reinserción también se beneficie de una financiación adecuada.

Por las mismas razones, el Consejo de Derechos Humanos debe ocupar el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas. Su mandato, su tamaño, su estructura y su funcionamiento deberán contemplar las exigencias de representatividad, credibilidad y eficacia y, al mismo tiempo, aprender de la experiencia y las prácticas de la Comisión a la que reemplazará. En este sentido, debe convertirse en un instrumento privilegiado para determinar los casos en que la comunidad internacional tenga que cumplir con el deber de proteger a la población. En ese sentido, el Consejo de Derechos Humanos también tiene que desempeñar la función crucial de ser una estructura de alerta temprana en el sistema de las Naciones Unidas y ser asimismo un elemento esencial del dispositivo de prevención de los conflictos.

No podríamos terminar nuestro discurso sin subrayar que apoyamos totalmente la ingeniosa idea del Gobierno de Suecia de constituir una red de Jefes de Estado y de dirigentes mundiales para que efectúe el seguimiento de la ejecución efectiva de la reforma de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Rita Kieber-Beck, Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein.

**Sra. Kieber-Beck** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Hace una semana, la cumbre mundial envió un mensaje de esperanza de paz, desarrollo y derechos humanos para todos y adoptó diversas medidas encaminadas a una reforma institucional de las Naciones Unidas. La cumbre obtuvo muchos logros. También dejó mucho por hacer y no colmó nuestras expectativas en diversos

aspectos. Coincidimos con la opinión del Presidente de la Asamblea General en el sentido de que únicamente el trabajo que realicemos en los próximos meses nos permitirá hacer una evaluación definitiva del documento final.

La cumbre evidentemente no logró el cambio completo que habíamos esperado. Por lo tanto, esperamos con interés trabajar en el seguimiento y la aplicación bajo la dirección del Presidente y acogemos con agrado el hecho de que este proceso haya empezado de inmediato. Debemos ocuparnos estrictamente del cambio institucional en los próximos meses, tanto mediante la creación de nuevos órganos como mediante la adaptación de los que están vigentes. Prestaremos una particular atención al Consejo de Derechos Humanos, al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a la Secretaría.

Compartimos el alivio general experimentado cuando se llegó a un acuerdo sobre el documento final a último minuto, puesto que no haber alcanzado un acuerdo hubiese sido desastroso. Teníamos unas expectativas mucho más altas de lo que podíamos lograr en una época en que las Naciones Unidas parecen más necesitadas que nunca de una reforma. Es evidente que la reputación y la imagen mundial de las Naciones Unidas evidentemente no son las de antes. El escándalo del petróleo por alimentos, los casos de explotación sexual por los soldados de paz de las Naciones Unidas así como la inacción ante los crímenes en masa y las crisis humanitarias han menoscabado los muchos éxitos que ha tenido esta Organización.

Es importante dejar atrás el escándalo del petróleo por alimentos. Dejarlo atrás, sin embargo, no quiere decir que pasemos por alto una vez más el hecho de que esas acciones indebidas y la mala gestión reveladas en el informe Volcker son solamente una expresión de lo que constituye un problema sistémico. Hubo muchos desaciertos en el programa petróleo por alimentos, y todos los involucrados fallaron en su responsabilidad de una manera u otra, inclusive en el Consejo de Seguridad. Ninguna burocracia puede cambiar de la noche a la mañana, y esto es algo que todos sabemos por nuestra experiencia nacional; pero es obvio que sólo una Secretaría más responsable, que funcione sin ninguna presión indebida de parte nuestra, los Estados Miembros, podrá restablecer la confianza de los pueblos a quienes prestan servicio.

La rendición de cuentas debe ser también un principio clave para los órganos intergubernamentales que deberá guiarnos en nuestra labor sobre las reformas pertinentes. Nos preocupa que el equilibrio institucional dentro de la Organización esté tan sesgado. El Consejo de Seguridad evidentemente ha asumido un papel que trasciende el lugar central que se le otorgó en virtud de la Carta. De hecho, sus actividades se superponen cada vez más en las esferas reservadas para la Asamblea General, en particular.

Esa situación conlleva un riesgo doble. Por una parte, muchos países tienen cada vez menos sentido de pertenencia de la Organización, aunque uno de los pilares de la Organización sea el sentido de pertenencia colectivo basado en el principio de la igualdad soberana. Por otra parte, el Consejo de Seguridad está en riesgo de quedar paralizado por el gran número de cuestiones en su programa. La respuesta a este reto es obvia: precisamos que la Asamblea General sea más fuerte para que deje en claro su papel central y lleve a cabo sus funciones de manera eficaz. Paralelamente, el Consejo de Seguridad debe tornarse más transparente y rendir más cuentas para que pueda realmente ejercer sus funciones en nombre de todos los Miembros.

La falta de solución a la compleja cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad ha decepcionado a muchos. La ampliación y un Consejo más representativo son evidentes necesidades, y haremos nuestra parte para resolver rápidamente esta cuestión con un apoyo político lo más enérgico posible. Además, y esto es lo más importante, debemos también mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, como se declara en el documento final de la cumbre mundial (resolución 60/1). La transparencia, la rendición de cuentas y una participación más significativa de los Estados que no son miembros del Consejo son de importancia decisiva para que éste pueda verdaderamente actuar en nombre de todos los Miembros, como se estipula en la Carta. También trabajaremos arduamente con miras a obtener resultados rápidos y concretos, puesto que un cambio efectivo en la labor cotidiana del Consejo sería beneficioso para la totalidad de los Miembros.

Repetimos rutinariamente nuestros llamamientos anuales para que la Asamblea sea más fuerte. Se toman medidas menores todos los años, y todas ellas son importantes. No obstante, creemos que los esfuerzos más esenciales por revitalizar la Asamblea General no provienen de medidas contenidas en resoluciones de la Asamblea. En su lugar, los Estados Miembros deben



velar por que la Asamblea se ocupe de temas realmente pertinentes abordándolos de manera eficiente y eficaz. Podemos deplorar la migración al Consejo de Seguridad de temas que pensamos deberían ser tratados en cambio por la Asamblea General. Sin embargo, esta tendencia no cambiará a menos que la Asamblea demuestre que es un órgano central de adopción de decisiones que toma en serio sus responsabilidades. La Asamblea es lo que nosotros, como Estados Miembros, queremos que sea. Por lo tanto se requiere un esfuerzo genuino y sostenido de parte de todos nosotros.

Continuamos apoyando el pronto establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos que reemplace a la Comisión de Derechos Humanos. Al igual que otros oradores, nos ha decepcionado la falta de sustancia en este tema, que se hizo incluir en el documento final. La Organización necesita un órgano permanente que promueva con eficacia los derechos humanos por todo el mundo, responda con presteza a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos y refleje la importancia que esta Organización asigna a los derechos humanos. Una estrecha cooperación con una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fortalecida será algo esencial. El Consejo de Derechos Humanos no debe duplicar la labor que realizan otros órganos, en particular la Asamblea General. Por otra parte, tampoco debe ser una réplica de la Comisión de Derechos Humanos con una nueva etiqueta. Estaremos interesados en colaborar con la Presidencia para lograr en breve una solución que añada un valor concreto a la protección y promoción de los derechos humanos.

*El Sr. Loizada (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Consideramos que el reconocimiento de la responsabilidad de proteger es uno de los elementos más positivos en el documento final. La obligación principal de cumplir con ello recae naturalmente en el Consejo de Seguridad. El Consejo tiene que velar por que nunca más vuelva a incurrir en una vergonzosa inacción, tal como fue el caso del genocidio en Rwanda. Cuando las vidas de civiles inocentes están en juego, dicha responsabilidad no debe ponerse en tela de juicio por consideraciones políticas. Así pues, no se debe imposibilitar la actuación colectiva para prevenir el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, así como para darles respuesta, mediante un veto o amenaza de veto de uno de los miembros permanentes del Consejo. Esperamos que el Consejo haga

frente al desafío planteado por la cumbre. Es evidente que todos los Miembros tienen una obligación compartida a este respecto.

Lo que hemos logrado con los resultados de la cumbre en cuanto a la “responsabilidad de proteger” contrasta totalmente con el silencio que hemos guardado en cuanto a la importancia de combatir la impunidad de los peores crímenes que afectan a la comunidad internacional. Se ha avanzado más en esta esfera en los últimos años que casi en cualquier otra esfera de las relaciones internacionales. La justicia de transición es ahora un elemento inevitable de cualquier esfuerzo serio por ayudar a las sociedades que se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto. Ahora existe una relación estrecha y bien asentada entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas, en particular después de la decisión del Consejo de Seguridad de encomendar a la Corte la investigación de los crímenes cometidos en Darfur. Confiamos en que los esfuerzos por luchar contra la impunidad seguirán siendo de gran prioridad para la Organización, reconociendo el papel fundamental de la Corte Penal Internacional a ese respecto.

Aunque quizá sea prematuro emitir un juicio definitivo sobre el valor del documento final, una cosa es cierta: ese documento refleja lo que se puede convenir cinco años después de la Cumbre del Milenio. Es notable lo desigual que ha sido el progreso en varias esferas. Hay importantes avances, como la decisión de colmar un vacío institucional mediante la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, que van acompañados de grandes fracasos, como la falta de un acuerdo en el ámbito del desarme y la no proliferación. No nos queda más remedio que aprovechar los elementos positivos de los resultados de la cumbre y encontrar soluciones prontas a las cuestiones institucionales, en particular. El progreso en esas esferas debería ayudarnos a intensificar nuestra labor y, en último término, a llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes en esferas vitales tales como el desarme y la no proliferación. Así, podremos hacer de la cumbre un momento decisivo en la historia de las Naciones Unidas.

Hace dos años el Secretario General dijo que nos encontrábamos en una encrucijada, observación que fue repetida en numerosas ocasiones durante el proceso previo a la cumbre. Así pues, ¿dónde nos encontramos hoy? Si echamos un vistazo a lo que hemos logrado, parece que hemos seguido el consejo de Yogi Berra,

una de las grandes leyendas de la ciudad de Nueva York, quien dijo: “Cuando llegues a una encrucijada, ¡sigue por ese camino!”

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Lyonpo Khandu Wangchuk, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bhután.

**Sr. Wangchuk (Bhután) (habla en inglés):** Para comenzar, quisiera hacer llegar al Presidente las más calurosas felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Confiamos plenamente en su capacidad de llevar nuestros debates a buen puerto. También rindo homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por haber dirigido cabalmente la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y por sus esfuerzos en la preparación de la Reunión Plenaria de Alto Nivel, celebrada los días 14 a 16 de septiembre de 2005.

Resulta oportuno que el tema del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General sea “En pro del fortalecimiento y la eficacia de las Naciones Unidas: seguimiento y aplicación de los resultados de la reunión plenaria de alto nivel de septiembre de 2005”.

En efecto, este período de sesiones tiene la responsabilidad de aplicar las decisiones de la Reunión Plenaria de Alto Nivel. Nuestros dirigentes han dicho claramente que los objetivos y metas de la Cumbre del Milenio y de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas constituyen el mínimo necesario para hacer frente a los problemas y desafíos de nuestro tiempo. Su mensaje es que 2005 debería ser un año para adoptar medidas concretas con el fin de alcanzar esos objetivos y metas. Así pues, debemos aunar voluntad política y asumir responsabilidad moral para trabajar verdaderamente en beneficio de nuestros pueblos, en cuyo nombre nos reunimos año tras año en las Naciones Unidas.

En el informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), el Secretario General dice que los principios y propósitos de las Naciones Unidas enunciados en la Carta siguen siendo tan válidos y pertinentes hoy como lo eran en 1945 y que lo que ahora se necesita es que la práctica y la organización progresen al ritmo de los tiempos. Mi delegación comparte plenamente esa opinión. Nuestra labor siempre debe guiarse por la Carta, pero nuestro enfoque debe adaptarse a circunstancias y retos cambiantes. Al hacerlo,

debemos ir más allá de perspectivas e intereses nacionales limitados y tratar todas las cuestiones de manera equilibrada y holística.

Como dije la semana pasada en la Reunión Plenaria de Alto Nivel, mi delegación respalda todas las iniciativas encaminadas a fortalecer las Naciones Unidas y sus instituciones. Mi delegación considera especialmente interesante el fortalecimiento de esta Asamblea, único órgano universal de las Naciones Unidas. Existe un consenso patente entre los Miembros acerca de la necesidad de llevar a cabo una reforma urgente y de amplio alcance de las Naciones Unidas, aunque sigue habiendo divergencias sobre el carácter y la magnitud de la misma. Los resultados de la cumbre mundial de 2005 han encomendado al sexagésimo período de sesiones la aplicación de ciertas decisiones sobre la reforma y, al mismo tiempo, la realización de más debates y negociaciones en esferas en las que no se ha logrado el consenso. Debemos seguir trabajando en pro del consenso en esos ámbitos.

Una de las cuestiones pendientes es la reforma del Consejo de Seguridad. Llevamos ya más de un decenio debatiendo esta cuestión, pero aún no hemos alcanzado una decisión. Mi país sigue pidiendo que se actúe cuanto antes con el fin de ampliar el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad y de mejorar los métodos de trabajo de ese órgano. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo a la inclusión del Brasil, Alemania, la India y el Japón como miembros permanentes. Esos países han demostrado su capacidad y su voluntad de contribuir a la paz y la seguridad en el mundo. También creemos que África debería estar suficientemente representada con carácter permanente en el Consejo.

El desarrollo es la cuestión más inmediata y acuciante para la inmensa mayoría de los Estados Miembros. Ninguna otra cuestión puede ser tan importante como el desarrollo cuando millones de personas viven en la penuria y la desesperación, y no se puede lograr verdaderamente la paz y la seguridad en el mundo si no se fomenta el desarrollo. De hecho, no se pueden mantener las alianzas en otras esferas si no existe una verdadera cooperación internacional para el desarrollo.

Los déficit en el cumplimiento de los compromisos que contrajimos en la Cumbre del Milenio y otras grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas son demasiado evidentes. Hay que esforzarse más, urgentemente, para hacer frente a los obstáculos del

desarrollo, que van de la financiación a la deuda, pasando por el comercio, la gestión pública mundial y las cuestiones sistémicas, el medio ambiente y la ciencia y la tecnología.

Es fundamental disponer de fuentes suficientes y previsibles de financiación para que los esfuerzos de desarrollo den resultado. Por consiguiente, aplaudimos las ideas sobre fuentes innovadoras de financiación y los llamamientos para que se incremente la asistencia oficial para el desarrollo. En este sentido, mi delegación quisiera felicitar a los países que han alcanzado o superado el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Respalamos el calendario establecido por algunos países a fin de lograr ese objetivo para el año 2015 y exhortamos a otros que hagan lo propio sin demora. También apelamos a que se destine el 0,2% del producto nacional bruto a los países menos adelantados para que puedan conseguir las metas del Programa de Acción de Bruselas y los objetivos de desarrollo del Milenio. Cabe celebrar la decisión que adoptó hace poco el Grupo de los Ocho de cancelar la deuda externa de 18 países pobres muy endeudados, entre ellos 13 de los países menos adelantados. Mi delegación espera que se dé el mismo trato a todos los países menos adelantados.

Como país pequeño y sin litoral que forma parte del grupo de países menos adelantados, para Bhután la asistencia oficial para el desarrollo es la principal fuente de financiación para el desarrollo. En este sentido, mi delegación quisiera que constara en acta su profundo agradecimiento a los asociados bilaterales y multilaterales que apoyan activamente nuestros esfuerzos de desarrollo. A pesar del aumento considerable de nuestros recursos propios, mi país tendrá que depender de la asistencia oficial para el desarrollo durante algún tiempo en sus esfuerzos por hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio, así como para lograr el desarrollo en general.

En estos momentos, es fundamental que sigamos recibiendo el apoyo de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos de desarrollo. Los decenios de cambio gradual pero deliberado del sistema de gestión pública del país, promovidos por Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuck, están entrando en una fase crítica. Actualmente se está debatiendo sobre un proyecto de constitución para el país. Cuando se apruebe, en un futuro cercano, el país pasará a ser una democracia parlamentaria. Para que este sistema de gobierno

funcione, es indispensable que el país pueda mantener el nivel actual de progreso en materia social y económica, entre otras esferas.

Mi país confiere gran importancia a la conservación y la protección del medio ambiente, puesto que la vida humana depende fundamentalmente de los sistemas y recursos naturales. No puede haber desarrollo sostenible sin sostenibilidad medioambiental. Debemos comprometernos a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa 21 y el Protocolo de Kyoto, entre otros. En Bhután, nos hemos esforzado a conciencia para integrar los principios y prácticas de sostenibilidad medioambiental en nuestras políticas y programas de desarrollo. Gracias a nuestros esfuerzos de protección del medio ambiente, hemos logrado mantener el 72,5% de nuestro territorio cubierto de bosques. En abril de 2005, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reconoció nuestro modesto logro en esta esfera con la concesión a Su Majestad el Rey y al pueblo de Bhután del premio del PNUMA Campeones de la Tierra 2005.

Mi país apoya plenamente la creación de un sistema mundial de alerta temprana para todos los peligros naturales. Ubicado en un ecosistema montañoso muy frágil, Bhután es propenso a las inundaciones glaciales y a otras catástrofes naturales, como los terremotos. La solidaridad que demostró la comunidad internacional el año pasado cuando muchos países de la costa del Océano Índico quedaron devastados por el tsunami fue ejemplar y convendría que se extrapolara a otras esferas.

El terrorismo es una amenaza perniciosa para la paz y la seguridad. No se puede justificar bajo ningún concepto. Es indispensable que la comunidad internacional actúe con determinación para erradicar esa amenaza. Condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Bhután respalda todos los esfuerzos para concertar una convención general sobre terrorismo internacional y otras iniciativas conexas. Los países pequeños y pobres son especialmente vulnerables y necesitan apoyo internacional para luchar contra el terrorismo. Además, son vulnerables a la delincuencia transnacional y necesitan asistencia para abordarla.

Hoy en día, la emigración internacional va en aumento. La emigración ofrece oportunidades y a la vez presenta grandes desafíos tanto para los países de origen como para los países de acogida. Está relacionada con el problema de la inmigración ilegal, que

supone grandes desafíos, sobre todo para países pequeños como el mío. Por lo tanto, es importante que en 2006 se celebre en la Asamblea General un diálogo de alto nivel sobre la emigración internacional y el desarrollo a fin de abordar todas las cuestiones relacionadas con la emigración.

Mi delegación respalda los esfuerzos constantes del Secretario General por organizar actividades anuales sobre tratados multilaterales, paralelas a los períodos de sesiones de la Asamblea General. En este contexto, nos complace informar a la Asamblea de que la semana pasada Bhután se adhirió a los siguientes tratados: la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Bhután, como Estado Miembro responsable, se atiene plenamente a todos los tratados y convenciones internacionales pertinentes. No obstante, nuestro deseo de adherirnos a ellos se ve coartado constantemente porque no tenemos la capacidad de ocuparnos de toda la variedad de cuestiones de que tratan y por las dificultades que nos supone cumplir con las obligaciones de presentar informes, entre otras obligaciones. Se trata de un grave obstáculo que afrontamos muchos países pequeños, sobre todo los menos adelantados. Es realmente necesario encontrar la manera de simplificar la presentación de informes y otras obligaciones y de proporcionar asistencia técnica y financiera a los países que la necesitan.

Debemos atender el llamamiento del Secretario General, quien dijo:

“Nuestra acción debe ser tan urgente como lo es la necesidad, y debe producirse a la misma escala. ... Sólo si actuamos con decisión ahora podremos afrontar los acuciantes problemas de seguridad y ganar una victoria decisiva en la batalla mundial contra la pobreza para el año 2015.”  
(A/59/2005, párr. 23)

Creemos que ha llegado el momento de actuar. No debemos dejar escapar esta oportunidad. Deseo mucho éxito a la Asamblea General en este período de sesiones.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Rosemary Banks, jefa de la delegación de Nueva Zelandia.

**Sra. Banks** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Hace 60 años, el Primer Ministro Peter Fraser, de Nueva Zelandia, dijo a los representantes que se encontraban en la Conferencia de San Francisco que su único objetivo debía ser

“la creación de una organización mundial que realmente funcione, y que sea el escenario de un progreso ordenado hacia la seguridad, la prosperidad y la felicidad de todos los pueblos de todas las naciones.”

La nueva organización sólo funcionaría, dijo, si sus miembros estaban decididos a atenerse a sus compromisos y principios.

Hoy, el concepto esencial de las Naciones Unidas sigue siendo sólido. Tenemos razones para estar orgullosos de sus logros en muchas esferas como la asistencia humanitaria, el desarrollo y el mantenimiento de la paz. Sin embargo, en otras no hemos estado colectivamente a la altura, a veces con consecuencias trágicas.

Nuestra tarea en este sexagésimo aniversario es doble: primero, volver a comprometernos como Estados Miembros a la visión y valores perdurables de la Carta y, segundo, dotar a los mecanismos de las Naciones Unidas de nuevas herramientas para que puedan superar los desafíos del siglo XXI.

El documento final de la cumbre (resolución 60/1) brinda el plan a seguir. Nueva Zelandia hubiera preferido que se hubiera avanzado más en una serie de esferas, como por ejemplo un acuerdo más minucioso sobre la creación del Consejo de Derechos Humanos y mayor autoridad para el Secretario General en el manejo de los recursos a cambio de una mayor rendición de cuentas. Lamentamos profundamente que no se hayan respaldado más medidas de desarme y no proliferación.

Sin embargo, nos alientan los numerosos avances importantes alcanzados, entre ellos el reconocimiento de la necesidad de una asistencia mayor y mejor, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, el doble de recursos para la Oficina del Comisionado para los Derechos Humanos y el reconocimiento de “la responsabilidad de proteger” compartida.

El tema de la Asamblea General es la aplicación de los compromisos de la cumbre. Compartimos la responsabilidad de la realización del trabajo. Me limitaré a hablar sobre los resultados de la cumbre.

Nueva Zelanda se complace en ver los resultados de la cumbre en materia del desarrollo. Se trata de un compromiso compartido por todos los Estados Miembros con los objetivos de desarrollo del Milenio y un reconocimiento de la importancia de la alianza entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto al uso eficaz de la asistencia.

Este año Nueva Zelanda ha aumentado la asistencia para el desarrollo en un 23%. Nuestro programa de la asistencia oficial para el desarrollo se centra en la eliminación de la pobreza, en especial, aunque no exclusivamente, en el Pacífico. Queremos abordar con eficacia la asistencia, los problemas específicos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, el VIH/SIDA, la potenciación de la mujer, la salud sexual y reproductiva, la educación para todos, el desarrollo sostenible y el acceso al comercio.

Respecto del comercio, esperamos que se avance en todos los aspectos el Programa de Desarrollo de Doha, sobre todo, en la agricultura, un mejor acceso a los mercados, la eliminación de los subsidios a las exportaciones y las grandes reducciones en el apoyo interno que distorsiona el comercio. Por otra parte, una mejor coherencia entre las políticas comerciales y las iniciativas del desarrollo sigue siendo un elemento decisivo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Nueva Zelanda acoge con beneplácito la decisión de crear la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de romper el ciclo de conflictos mediante una mejor coordinación de los esfuerzos de recuperación internacionales a largo plazo y la garantía de una atención política sostenida a quienes lo necesitan. Debemos avanzar rápidamente para lograr que la Comisión ya esté trabajando en diciembre de este año. Esperamos que el Presidente de la Asamblea General tome la iniciativa de celebrar consultas para lograrlo. Los elementos básicos del marco ya se analizaron de forma minuciosa y pormenorizada. Con buena voluntad y decisión, podemos llegar a un acuerdo en las próximas semanas sobre un conjunto de medidas. Ello debe garantizar una composición equilibrada y arreglos flexibles para la presentación de informes. No se debe esperar demasiado en cuanto al nivel de la asistencia, pero sí esperamos

que todos los Estados que necesiten ayuda puedan acercarse a la Comisión.

Nuestros líderes han hablado con una sola voz e inequívocamente para condenar todas las formas de terrorismo. Debemos apoyarnos en esto y cumplir nuestros compromisos de concluir las negociaciones sobre un convenio general sobre el terrorismo internacional en este período de sesiones. Nueva Zelanda seguirá trabajando estrechamente con los amigos de la región del Pacífico para mejorar la capacidad colectiva a la hora de identificar, prevenir o responder a las amenazas terroristas. La consolidación de los requisitos de la presentación de informes creados por las resoluciones del Consejo de Seguridad sería, en nuestra opinión, un paso para fortalecer el programa de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo. Nos parece muy importante que los Estados Miembros apoyen la estrategia del Secretario General de lucha contra el terrorismo.

Uno de los logros más trascendentales de la cumbre, como han reconocido muchos países, es la aceptación colectiva de que existe la responsabilidad de proteger a las poblaciones contra el genocidio, los crímenes de guerra, las depuraciones étnicas y los crímenes de lesa humanidad. Ahora bien, todos debemos estar listos y ayudar a las Naciones Unidas a crear la capacidad de alerta temprana a la que se hace referencia en el documento final. Resulta vital que cuando surja la necesidad, pongamos en práctica nuestra decisión y sigamos los principios convenidos.

En este contexto, Nueva Zelanda desea reafirmar su compromiso de poner fin a la impunidad de aquellos responsables de los más graves crímenes que preocupan a la comunidad internacional. La adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional fue un momento histórico para las Naciones Unidas; momento que demostró el alcance y la profundidad de la voluntad política de poner fin a la impunidad y garantizar el estado de derecho.

La falta de toda referencia al compromiso de poner fin a la impunidad o de todo reconocimiento del aporte central de la Corte Penal Internacional a ese objetivo es uno de los varios silencios elocuentes en el documento final de la cumbre.

Nos complace que los líderes reconocieran la necesidad de concluir durante este período de sesiones las negociaciones sobre el proyecto de Protocolo a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Esta será una

prioridad fundamental para Nueva Zelanda. Pedimos a todos los Estados Miembros que contribuyan constructivamente a ese proceso para llegar a un acuerdo sobre el Protocolo y demostrar así nuestro total apoyo al trabajo del personal de las Naciones Unidas en el terreno.

Nueva Zelanda acoge con beneplácito el hincapié que se hace en los derechos humanos en el documento final. El hecho de que el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha de duplicarse y su oficina fortalecerse es un retrasado reconocimiento de la disparidad que existe entre las expectativas de la prestación de servicios y la dotación de recursos.

Si bien la cumbre hizo avanzar la decisión de crear un Consejo de Derechos Humanos, lamentamos que se perdiera la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre los pormenores del mandato y el funcionamiento del Consejo, a pesar del apoyo de una vasta mayoría de los Miembros a un conjunto de medidas. No se puede permitir que una pequeña minoría vete la creación del Consejo.

En las próximas semanas debemos redoblar nuestros esfuerzos para hacer que este amplio apoyo se convierta en hechos prácticos en cuanto a la composición y el mandato del Consejo. Esperamos que el Presidente establezca el programa de trabajo dirigido a llegar a un acuerdo sobre los pormenores.

La segunda prioridad del sexagésimo período de sesiones en materia de derechos humanos es concluir las negociaciones acerca del proyecto de convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El espíritu constructivo y colegiado de las delegaciones en el Comité Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad ha sido extraordinario. Nueva Zelanda confía en que podamos concluir las negociaciones en 2006 si el Comité Especial puede reunirse durante tres semanas el próximo enero.

Nuestra capacidad de fortalecer las Naciones Unidas en su totalidad en materia de desarrollo, seguridad y derechos humanos se ampliará mediante la aplicación de las decisiones de la cumbre sobre la reforma de la gestión y la Secretaría. Necesitamos especialmente mejorar la eficacia administrativa y la responsabilidad del Secretario General. Tal como lo solicitara debe contar con los mecanismos que necesita para la gestión de la Secretaría.

Apoyamos firmemente la revisión de todos los reglamentos presupuestarios y de recursos humanos y la revisión de los mandatos. Apoyamos también que se preste mayor atención a la conducta ética de todo el personal de las Naciones Unidas. Pensamos que un código de ética de todo el sistema y una Oficina de Ética que sea independiente lo facilitaría. También acogemos con satisfacción la decisión de fortalecer la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Supervisión Interna.

El documento final pide una pronta reforma del Consejo de Seguridad y la Asamblea General deberá examinar los avances en este sentido antes que concluya el año. Seguimos considerando que el Consejo de Seguridad necesita ser más eficaz y tener más representatividad en el siglo XXI, aunque no nos hacemos ilusiones acerca de las dificultades para llegar a un acuerdo al respecto.

Mientras tanto, debemos renovar nuestros esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Para los numerosos Estados Miembros que muy raramente, o casi nunca ocupan un puesto no permanente en el Consejo debiera haber otras formas de participar en las decisiones del Consejo y de contribuir a sus debates.

Nosotros, como Estados Miembros, al concluir el documento final de la cumbre hemos dado muestras de valentía y creatividad por una parte y de tozudez e indecisión por la otra. El período de aplicación delante de nosotros nos ofrece una segunda ocasión de aprovechar las oportunidades de llegar a acuerdos que se nos escaparon entre los dedos. Confiamos en que el Presidente establezca las estructuras para el trabajo en curso y sea el catalizador que nos motive y nos impulse.

Al concluir, deseo reconocer la valiosa contribución del ex Presidente Ping el año pasado y expresarle nuestro agradecimiento.

**El Presidente interino:** Concedo ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Lorin Robert, Viceministro de Relaciones Exteriores de los Estados Federados de Micronesia.

**Sr. Robert** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Aprovecho la oportunidad para felicitar al Presidente Eliasson por haber sido elegido para presidir nuestras deliberaciones en este importante período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo deseo rendir homenaje al Presidente saliente del quincuagésimo noveno período de sesiones, el Excmo.

Sr. Jean Ping, y a nuestro Secretario General, por los incesantes esfuerzos y considerables contribuciones al éxito de la Reunión Plenaria de Alto Nivel que concluyó la semana pasada.

Este año, en este histórico período de sesiones conmemoramos un hito en la rica historia de la Organización al celebrar su sexagésimo aniversario. Para nosotros en Micronesia la ocasión marca también el decimoquinto aniversario de nuestro ingreso a las Naciones Unidas. Estamos orgullosos de esta gran Organización y nos sentimos parte de ella.

Sin embargo, nuestras celebraciones deben tener un noble propósito que vaya mas allá de honrar el pasado y el presente. Esta ocasión debe servirnos para centrarnos en el largo camino que tenemos por delante. Inspirados por los logros de los últimos 60 años, debemos seguir avanzando con firme determinación, confianza y energía a fin de abordar los desafíos que el futuro reserva a la Organización.

Los Estados Federados de Micronesia no pretenden creer que los problemas que debemos solucionar son sencillos; no lo son. Si bien hay diferentes opiniones respecto de la manera más efectiva de abordarlos, mi delegación se siente alentada por el amplio consenso alcanzado en la reunión del grupo de expertos de alto nivel de la semana pasada respecto de que la reforma de las Naciones Unidas y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio han de ser abordados de una u otra manera y a la mayor brevedad posible. No dudamos de que el consenso se logró a partir de la convicción de que las Naciones Unidas, con todas sus deficiencias, siguen representando la esperanza de que la humanidad pueda resolver sus problemas a nivel multilateral. Si ese es el caso, tal como mi país cree firmemente, la Organización debe ser reformada para que pueda reflejar la realidad actual y responder con eficacia a los objetivos duraderos consagrados en la Carta. En bien de la credibilidad de nuestra Organización, de su sostenibilidad a largo plazo y de los millones de personas en todo el mundo que cifran sus esperanzas en las Naciones Unidas, la Organización debe ser reformada. Mi delegación apoya plenamente el llamamiento que se ha hecho dentro de este Salón de la Asamblea General a favor de una reforma general.

Por consiguiente, debemos examinar exhaustivamente la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad. Los retos del siglo XXI exigen que así lo hagamos. No voy a entrar ahora en detalles, ya que en repe-

tidas oportunidades mi Gobierno ha dado a conocer su opinión al respecto. Sólo quiero reiterar nuestro llamamiento para que se incluya a Japón y a Alemania, entre los países desarrollados, como miembros permanentes del Consejo, ya que pensamos que harán una gran contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad. Por esas mismas razones apoyamos la inclusión de la India, un país en desarrollo, como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Además, apoyaremos la inclusión de otros países en desarrollo de otras regiones, si ese es el deseo de la región. Instamos a los Estados Miembros a que adopten medidas firmes y decisivas al respecto.

Ha llegado el momento de que se supriman las cláusulas del “Estado enemigo” que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. Hace tiempo que son obsoletas. El documento final así lo refleja adecuadamente.

El sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General no ha podido celebrarse en mejor momento. Puede asumir la tarea noble pero incompleta de fortalecer y facilitar la plena aplicación de los resultados de la cumbre de la semana pasada. Sólo podemos elegir el completar lo que se dejó inconcluso.

De conformidad con el amplio programa de los debates, deseamos reiterar la gran importancia que asignamos a la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en Túnez en noviembre. Para mi país, cuya población se encuentra en numerosas islas dispersas en una amplia zona del Pacífico, el acceso a las tecnologías de la comunicación y la información confiables y asequibles resulta vital para el adelanto socioeconómico de sus habitantes. La adquisición del poder de estas tecnologías no beneficia a unos pocos. En última instancia es una propuesta que beneficia a todos, a los países desarrollados y los países en desarrollo por igual. El uso responsable y la divulgación eficaz de la información pertinente es clave para emancipar a los seres humanos de la ignorancia, y por ello es fundamental en el logro del avance socioeconómico. De ello se infiere que los medios para recoger, evaluar y transmitir información han de compartirse y ponerse al servicio de la humanidad. Por esa razón, mi país sigue uniendo su voz a la de los países que han pedido una cooperación universal en el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Esto representa un paso adelante en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. De no ser así, esos objetivos carecen de sentido.

Por esa misma razón mi Gobierno apoya a la Comunidad de Democracias y participa en sus actividades. En nuestra opinión, la democratización de las instituciones de gobernanza y la transparencia en la adopción de políticas públicas –habida cuenta de las condiciones internas– son inseparables del progreso económico y la seguridad colectiva. En definitiva, la labor de la Comunidad no obstaculiza sino que refuerza los objetivos de desarrollo del Milenio y, en un sentido más amplio, los objetivos consagrados por la tradición que figuran en la Carta de las Naciones Unidas.

No es necesario ser muy sabio para comprender que, en nuestra calidad de pequeño Estado insular en desarrollo, mi país es muy vulnerable a las consecuencias adversas extremas del cambio climático. Durante los 15 años en que hemos sido Miembros de las Naciones Unidas, hemos expuesto aquí y en otras partes el problema del cambio climático y sus consecuencias negativas para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para nosotros, este es un asunto de seguridad y supervivencia. Reitero nuestro llamamiento a los países que todavía no han ratificado el Protocolo de Kyoto para que lo hagan de inmediato y sin demoras.

Hace una semana en la Reunión Plenaria de Alto Nivel, el Presidente Joseph Urusemal, al igual que otros Presidentes de Micronesia antes que él, señaló a la atención los grandes desafíos que afrontan mi país y otros pequeños Estados insulares en desarrollo para alcanzar el desarrollo sostenible y hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio. Quiero reafirmar aquí una vez más su llamamiento, y destacar la necesidad urgente de que la comunidad internacional aplique de manera plena y eficaz la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Estrategia ofrece un camino para que estos países puedan avanzar y desempeñar un papel crucial en nuestra capacidad de lograr el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como si todos estos retos a los que me he referido no fueran bastante abrumadores para mi país, el aumento en el precio del combustible y sus consecuencias negativas en los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo y el desarrollo sostenible es motivo de gran preocupación. Esta crisis hace aún más urgente la necesidad que ya han señalado los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de que se aceleren las investigaciones y el desarrollo y se compartan las tecnologías relacionadas con las fuentes de

energía alternativas y renovables. Instamos a la comunidad internacional a que nos preste asistencia en esta esfera.

Aprovecho la oportunidad de hoy para hacerme eco del llamamiento que hizo mi Presidente en la Reunión Plenaria de Alto Nivel en cuanto a la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación y los nexos entre las Naciones Unidas y los países del Pacífico, como el mío.

La necesidad de la presencia física del sistema de las Naciones Unidas y su compromiso sostenido en nuestro proceso de desarrollo se hace ahora más imperiosa que nunca. No podemos aceptar la idea de que nuestro país no sea merecedor de la presencia sustantiva de las Naciones Unidas.

En los pasados meses hemos observado signos alentadores en el Oriente Medio. La histórica retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental es una medida en la dirección correcta y es digna de encomio. Mi Gobierno reconoce los obstáculos políticos que las dos partes enfrentan y las alienta a mantener el rumbo hacia el arreglo pacífico de lo que ha sido una experiencia larga, compleja y desagradable. Instamos a las dos partes a no escatimar esfuerzos por proseguir activamente las negociaciones de paz. No deberían estar satisfechas antes de que llegue el día en que los niños israelíes y palestinos puedan jugar unos al lado de los otros y vivir en paz y sin temor.

Como joven país que surgió del régimen fiduciario de esta Organización, mi país alberga grandes esperanzas con relación a las Naciones Unidas. A la edad de 60 años, las Naciones Unidas no deberían contemplar la jubilación. Por el contrario, ha llegado la hora de que esta gran Organización se fortalezca y se vuelva a consagrar al enfrentamiento, eficaz y eficiente, de los problemas del nuevo milenio.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Phesheya Mbongeni Dlamini, jefe de la delegación del Reino de Swazilandia.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un privilegio formular la declaración de mi país por mandato de Su Majestad el Rey Mswati III.

Me complace transmitir los saludos y mejores deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Reina Madre y toda la nación de Swazilandia.



En nombre de mi delegación, deseo felicitar al Sr. Eliasson por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. El Reino de Swazilandia confía en que sus dotes diplomáticas y vasta experiencia en asuntos internacionales conduzcan las labores de la Asamblea General a feliz término al encarar la reforma y el cambio, tarea de enormes proporciones.

También deseamos expresar nuestro reconocimiento al trabajo realizado por su predecesor, el Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, quien hábilmente dirigió el último período de sesiones de manera de preparar el escenario para el cambio en el año 2005. Entrega la dirección de este órgano en un momento crucial en que tenemos que tomar medidas concretas y firmes para producir el cambio. Le deseamos lo mejor y total éxito en sus labores futuras.

Esta es una ocasión memorable, ya que celebramos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas en el momento en que fijamos el curso y adoptamos orientaciones claras para adaptar la Organización al papel eficaz que debe desempeñar en el nuevo siglo. También hemos asumido la responsabilidad y el desafío de asegurar que las Naciones Unidas del siglo XXI pueden realizar mejoramientos reales en las vidas de los pueblos del mundo.

Teniendo en cuenta las contribuciones de las Naciones Unidas a la paz mundial, el desarrollo social y económico y el respeto de los derechos humanos, afirmamos nuestra fe en la Organización, y seguiremos trabajando por alcanzar los objetivos de la Carta mediante el fortalecimiento y la revitalización del sistema de las Naciones Unidas.

En los últimos cinco años, la comunidad internacional ha sido testigo de una combinación de éxitos, ensayos y tribulaciones, cuyas consecuencias se han sentido a lo ancho del globo. La magnitud de algunos de esos calamidades de origen humano o desastres naturales, tales como el terrorismo, las guerras, el tsunami y el huracán Katrina, no tiene precedentes.

Es debido a algunos de estos incidentes que, por primera vez en su existencia, las Naciones Unidas han sido desafiadas en su papel central de mantener la paz y la seguridad mundiales. Por fortuna, las Naciones Unidas se han mantenido impertérritas, y eso se debe en particular a la inteligente dirección de nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, cuyas dotes diplomáticas y esfuerzos por unificar, que han sido sometidos

a prueba, han podido hacer que la Organización se mantenga bien centrada al tratar las cuestiones más apremiantes que la comunidad internacional enfrenta hoy.

Por esas razones, el Reino de Swazilandia cree que este período de sesiones nos da la oportunidad de avanzar más en el proceso de reforma, no solamente para hacer eficiente y eficaz a la Organización, sino también para garantizar que se ejecutan totalmente los programas de acción que se adoptaron en las conferencias mundiales pasadas.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito las decisiones tomadas en la recientemente concluida cumbre para examinar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto ciertamente nos pondrá en el rumbo de tener efectos importantes sobre el desarrollo socio-político y económico de todos y cada uno de los países.

Nuestra búsqueda de un mundo seguro sigue enfrentando desafíos. La reciente racha de ataques terroristas con bombas en diversas partes del mundo es una señal clara de que tenemos que luchar con urgencia en contra de ese creciente flagelo. La adopción de las 13 convenciones que cubren los diferentes aspectos del terrorismo demuestra nuestro inquebrantable compromiso en ese proceso.

El Reino de Swazilandia apoya la petición del Secretario General de redactar un instrumento general que nos permita luchar contra el terrorismo de una manera colectiva y eficaz.

Las tensiones y los conflictos entre los Estados y al interior de los mismos, que son perjudiciales para el desarrollo y la productividad, siguen afectando muchas partes del mundo. Tales conflictos son alimentados por el creciente comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que causan la muerte y el desplazamiento de miles de personas inocentes cada año.

A ese respecto, el Reino de Swazilandia apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por aumentar la cooperación internacional para prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Pedimos además que se tomen severas acciones contra la producción en masa de dichas armas, de la misma manera que trataríamos con los fabricantes de drogas.

En esta era de mundialización, las acciones colectivas serán necesarias, teniendo en cuenta que ninguna nación individual puede encontrar sus soluciones

a los problemas que enfrentamos. En ese contexto, acogemos con beneplácito las diversas iniciativas que actualmente están en marcha con el objetivo de comprometer a las organizaciones regionales para hacer su parte a fin de responder a los problemas dentro de sus regiones.

Se han venido conformando estas asociaciones y nos corresponde ahora a nosotros proporcionarles contenido, con el establecimiento de marcos adecuados, la armonización de los métodos y reuniendo capacidades y recursos para nuestras labores.

Nosotros en África creemos que la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas es de gran valor. Por ejemplo, las misiones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz siguen ampliando las iniciativas de paz en nuestra región. Sin embargo, quisiera recalcar aquí que las operaciones de mantenimiento de la paz deben ir de la mano de los esfuerzos humanitarios, con toda la urgencia que para tales situaciones se requiere.

Los dirigentes africanos han demostrado su voluntad política, pero carecen de los recursos para resolver las crisis de África. Es por esa razón que instamos a la comunidad internacional a aumentar su apoyo a la Unión Africana, a fin de ampliar su capacidad y su mecanismo de respuesta.

El Reino de Swazilandia apoya la petición de un enfoque integrado para la resolución de los conflictos en nuestro continente. También apoyamos la idea de que la Unión Africana es el órgano más apropiado para movilizar los esfuerzos de sus miembros y, lo más importante de todo, para emprender acciones preventivas antes de que la situación se deteriore.

El Reino de Swazilandia sigue preocupado, sin embargo, por el conflicto en el Oriente Medio, que continúa amenazando la paz y la seguridad mundiales. Creemos que la hoja de ruta guarda la llave para obtener un resultado positivo al respecto y exhortamos al Cuarteto a proseguir sus esfuerzos por superar las diferencias entre las partes.

Si bien acogemos con beneplácito los esfuerzos positivos que ha realizado el Gobierno de Israel por retirarse de algunas zonas de los territorios ocupados, instamos a ambas partes a asumir el compromiso de poner fin a toda violencia, en particular la que se dirige contra los civiles, o no se podrá lograr ningún progreso verdadero. Seguimos albergando la esperanza de que se

encuentre una solución inminente al conflicto y exhortamos a ambas partes a que tengan una actitud pragmática y constructiva en su búsqueda de una solución.

La reciente cumbre de seguimiento de los objetivos de desarrollo de Milenio resultó positiva porque puso de relieve la difícil situación de África con una claridad sin precedentes. La paradoja de África es la pobreza extrema y creciente de su población, que enfrenta muchos problemas, incluido el deterioro de la salud, en una tierra dotada de tan abundantes recursos naturales. Esa paradoja ha sido cada vez más evidente en el último decenio, mientras en otras regiones del mundo se ha constatado una disminución de la pobreza.

En gran parte de África, una de las principales causas y consecuencias de la pobreza es la enfermedad, principalmente la malaria y el VIH/SIDA. Estas enfermedades siguen agravando las condiciones de salud de los países africanos, obstaculizando e incluso revirtiendo los avances que se lograron en materia de salud en años anteriores. Los pobres se ven atrapados en una compleja trampa de pobreza en la cual los bajos ingresos se traducen en un bajo consumo, y esto a su vez resulta en una capacidad y en una productividad bajas.

El Reino de Swazilandia considera que en nuestro mundo moderno existen tecnologías relativamente asequibles que pueden mitigar el efecto de las enfermedades en los pobres. La experiencia ha demostrado que estrategias de probada eficacia e intervenciones sanitarias pueden reducir de manera eficaz y drástica el número de víctimas causadas por estas enfermedades mortíferas. Afortunadamente, los objetivos de desarrollo de Milenio señalan el camino a seguir.

Consideramos que la creación de un fondo de solidaridad mundial para erradicar la pobreza extrema y la concertación de un acuerdo sobre patentes en el marco de la Organización Mundial del Comercio son medidas imprescindibles y adecuadas que contribuirían a que nuestros países pudieran proporcionar medicamentos para todos.

La salud es un punto de partida importante para la disminución de la pobreza, y el alivio de la carga de las enfermedades en los pobres ayudará a mejorar sus condiciones sociales.

Este año también marca otro hito en el calendario del movimiento en pro de la igualdad de género y de la potenciación de la mujer: el examen de un decenio de la Declaración de Beijing y de la Plataforma de Acción

de Beijing. En 1995 las mujeres se reunieron en Beijing y dieron un gigantesco paso adelante. En ese momento, la igualdad de género empezó a reconocerse como un elemento decisivo para el desarrollo y la paz de todos y cada uno de los países. Se han logrado algunos adelantos. Por ejemplo, actualmente muchas más niñas están inscritas en la escuela primaria. Invertir en las mujeres es de primordial importancia para garantizar el desarrollo sostenible. En este período de sesiones, debemos esforzarnos por lograr el objetivo que se estableció en la Carta, creada hace 60 años: La igualdad de derechos de las mujeres y los hombres.

Al evaluar este progreso, reconocemos las dificultades más nuevas que han surgido, como los efectos de la pandemia del VIH/SIDA tanto en mujeres como en niñas.

El flagelo del VIH/SIDA continúa asolando nuestras comunidades de África. La pandemia es tanto una crisis médica como económica; es, además, una crisis social y política. Ante la falta de una cura, la pandemia continuará agotando los recursos humanos y financieros esenciales que son tan cruciales para el desarrollo. Por su parte, mi Gobierno ha estado colaborando con comunidades locales con miras a encontrar soluciones propias a este problema. Seguimos estando agradecidos al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y a otros organismos internacionales por la ayuda y el respaldo que continúan prestándonos en nuestra lucha contra esta enfermedad mortífera.

No cabe duda de que los países en desarrollo están decididos a luchar contra la pobreza a través de la creación de empleos para nuestros pueblos. A medida que desempeñamos la función que nos corresponde en la movilización de recursos nacionales, yo quisiera formular un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan sus compromisos y nos ayuden. Se necesita la asistencia eficaz de la comunidad internacional para mejorar la calidad de las opciones económicas y, en este sentido, también es imprescindible un compromiso firme e incondicional.

El Reino de Swazilandia considera que se debe impulsar con toda seriedad el Programa de Desarrollo de Doha y que los países industrializados deben atender las necesidades de los países en desarrollo. También necesitamos un mejor acceso a los mercados, en particular a mercados preferenciales con bajos arance-

les o sin barreras arancelarias para un intercambio comercial con los países industrializados.

En lo que respecta a la reforma de las Naciones Unidas, el Reino de Swazilandia apoya la amplia gama de propuestas que se han presentado para revitalizar a nuestra Organización en lo que respecta a su gestión de nuestros asuntos. Consideramos que la función de la Asamblea General tiene que fortalecerse de manera significativa para que pueda desempeñar las tareas que originalmente le encomendó la Carta. La Asamblea General, como el órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas, debe aprovechar esta oportunidad para estar a la vanguardia y demostrar así que es capaz de expresar la voluntad política de los pueblos del mundo.

En este sentido, también debe fortalecerse al Consejo Económico y Social y conferírsele facultades para adoptar decisiones a fin de que se lleve a la práctica el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. También estimamos que el Consejo debería seguir siendo el órgano encargado de la coordinación general de todas las actividades de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al examinar la cuestión de una mayor representación y de una más amplia participación del sistema de las Naciones Unidas, y mientras celebramos el sexagésimo aniversario de la Organización, permítaseme recordar a todos los presentes que más de 23 millones de habitantes de la República de China siguen esperando que pronto se escuchen sus voces y se atiendan sus aspiraciones de participar en el muy importante sistema de las Naciones Unidas y que se les responda en forma positiva para que ellos también puedan aportar su importante contribución a la gestión y a la prosperidad de los asuntos mundiales. Mientras tanto seguimos esperando que las controversias que existen entre las partes puedan resolverse de manera pacífica.

**El Presidente interino:** Concedo ahora la palabra al Excmo. Sr. Alisher Vohidov, jefe de la delegación de la República de Uzbekistán.

**Sr. Vohidov (Uzbekistán) (habla en ruso):** Ante todo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Jan Eliasson por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General, a quien le auguro toda clase de éxitos en su tarea de guiar la labor en este período de sesiones. También deseo dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por su competente dirección como Presidente de la

Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Obviamente, el proceso de reorganización de todo el sistema de las Naciones Unidas que lleva varios años, en particular la reforma de las Naciones Unidas como componente de ese sistema, se ha demorado en forma injustificada. La cumbre de 2005 fue un importante foro para buscar fórmulas mutuamente aceptables y establecer objetivos cuyo cumplimiento nos conduzca hacia el logro del desarrollo y la seguridad.

Algunas de las decisiones que se adoptaron en la cumbre fueron de mediano plazo y otras de largo plazo. Pero, a nuestro juicio, nuestra tarea principal es velar por su plena aplicación y no permitir que la inercia nos impida alcanzar este objetivo, como ha ocurrido con el proceso de aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para que se logren sus objetivos en las tres esferas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos requiere una modificación total de todo el sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, estimamos que es importante formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, independientemente de lo importante que sean la reforma y la modernización de las Naciones Unidas, en este momento no existe otra alternativa para la Organización.

En segundo lugar, un nuevo aplazamiento de la reforma de los órganos principales de la Organización repercutirá negativamente en el desempeño de sus funciones en el mundo moderno. Existe el peligro real de que si las Naciones Unidas no actúan, su función de coordinación pasará paulatinamente a otras estructuras, que carecen del amplio grado de representación del que gozan las Naciones Unidas.

En tercer lugar, la reforma de los tres órganos principales de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social— debería ser equilibrada. En ese sentido, consideramos que el no prolongar la reforma del Consejo de Seguridad redundará en nuestro interés común. Debería llevarse a cabo durante la parte principal del sexagésimo período de sesiones, antes de que finalice el año.

En cuarto lugar, habría que conceder prioridad a los enfoques regionales sobre las cuestiones relativas al desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. La eficacia del principio de pasar de los enfoques regio-

nales a los enfoques globales ha sido demostrada en muchas ocasiones.

Actualmente, Uzbekistán está aplicando sus objetivos nacionales de desarrollo económico. Está llevando a cabo reformas económicas y adoptando medidas para el fortalecimiento de la cooperación económica regional. No obstante, todo esfuerzo nacional debe ser apoyado por las estructuras económicas internacionales. Es importante que se creen las condiciones genuinas para el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo. Los donantes internacionales deben aportar su pleno apoyo a la cooperación regional y, a su vez, los países en desarrollo interesados deberían hacer que ese tipo de cooperación fuera parte integral de su estrategia nacional.

Consideramos que es importante que las comisiones regionales pertinentes de las Naciones Unidas —la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico— fortalezcan sus tareas de asistencia al desarrollo económico en el Asia central, con miras a crear una mayor y más amplia participación de los países de la región en las relaciones económicas internacionales y en la cooperación para la inversión. A nuestro juicio la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debería prestar seria atención a la cuestión de la creación de un mercado común que pueda garantizar el uso racional y eficaz del gran potencial y recursos de la región.

Uzbekistán apoya todos los esfuerzos para garantizar el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros deberían mancomunar sus esfuerzos para abordar los problemas que plantean el deterioro medioambiental, la escasez de recursos acuíferos y de agua potable y el deterioro de las condiciones medioambientales en ciudades y zonas industriales. El programa mundial sobre el medio ambiente pide también que se aborden las cuestiones urgentes de la desertificación, la biodiversidad y el cambio climático.

Los actos terroristas que se han cometido en muchas regiones del mundo, incluso en el Asia central, nos han recordado una vez más la necesidad de una evaluación crítica de la práctica de la cooperación internacional, incluso en el marco de las Naciones Unidas, para luchar contra esa plaga del siglo XXI, que plantea una amenaza tanto para los Estados ricos como para los Estados pobres. Es inaceptable aplazar una vez más la adopción de medidas contra esos centros del terrorismo y extremismo internacional que, bajo la

fachada de defensa de los valores humanos universales, de hecho fomentan y propagan el fanatismo ideológico. En ese sentido, acogemos con beneplácito la última resolución del Consejo de Seguridad contra el terrorismo —resolución 1624 (2005) de 14 de septiembre de 2005— para la represión de la instigación a cometer actos terroristas. Al mismo tiempo, consideramos que es de importancia crucial no permitir el doble rasero en la aplicación de ese instrumento. Esas consideraciones también deberían tenerse en cuenta en el proceso de elaboración de una convención universal sobre terrorismo internacional.

Un cómplice poderoso del terrorismo internacional es el tráfico de estupefacientes. Lamentablemente, no se han observado progresos reales en los esfuerzos para reducir la producción de estupefacientes en el Afganistán. Respecto de esa cuestión, tenemos que pasar urgentemente de las palabras a los hechos. En ese sentido, esperamos contar con el firme apoyo de la comunidad internacional a la iniciativa de Uzbekistán para el establecimiento de un centro regional de información y coordinación del Asia central para luchar contra la delincuencia transfronteriza relacionada con el tráfico de estupefacientes.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Junto a los acuciantes problemas de desarrollo y seguridad existe la cuestión de los derechos humanos, la cual es fundamental para crear nuevas vías en las relaciones internacionales y para la reforma de las Naciones Unidas en particular. En su informe “Un concepto más amplio de libertad” (A/59/2005), el Secretario General señala que los tratados internacionales adoptados en los pasados 60 años forman una base normativa extraordinaria para garantizar el pleno reconocimiento y respeto de las libertades y los derechos humanos. Es indudable que la protección de los derechos humanos tiene que ser una de las tareas fundamentales de las Naciones Unidas.

Uzbekistán es parte en todos los principales instrumentos relativos a los derechos humanos y avanza ininterrumpidamente hacia la democracia y la formación de una sociedad civil. Un paso importante en esa dirección fue la decisión de abolir la pena de muerte en el país, como lo propuso el Presidente de Uzbekistán Islam Karimov.

Estamos convencidos de que la reforma del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas tiene que llevarse a cabo paso a paso, coherentemente, y

teniendo en cuenta las inquietudes de todas las partes interesadas. Además de fortalecer los derechos políticos también es necesario hacerlo con otros derechos humanos, incluidos los derechos socioeconómicos y los medioambientales. Reiteramos nuestra posición de que es inaceptable politizar las cuestiones de los derechos humanos o de examinar las situaciones de derechos humanos de manera selectiva, particularmente cuando participan organismos o mecanismos de las Naciones Unidas.

El establecimiento de una paz estable y duradera en el Afganistán tiene valor estratégico para Uzbekistán. En ese sentido, acogemos con beneplácito las elecciones parlamentarias que se celebraron en el Afganistán el 18 de septiembre. Ese acontecimiento ha constituido otra medida importante para el restablecimiento del Estado en el Afganistán. Uzbekistán apoya los esfuerzos encaminados a estabilizar prontamente la situación en el Afganistán. Considerando que el Afganistán es parte de la región del Asia central, alentamos su participación activa en los procesos de integración regional. Uzbekistán proporciona un amplio apoyo al pueblo afgano, así como a los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, para ayudar en el proceso de reconstrucción en ese país.

Cinco años después de la Cumbre del Milenio, los Estados Miembros han adoptado la decisión histórica de iniciar la reforma y renovar los mecanismos de las Naciones. Tenemos una oportunidad singular para llevar a cabo reformas de gran alcance para adaptar la Organización a las nuevas realidades. El objetivo de esas reformas es garantizar el bienestar y la prosperidad de todos nuestros pueblos. Hoy ha llegado el momento de tomar decisiones y de actuar. Toda postergación del proceso podría paralizar gravemente el sistema de relaciones internacionales, permitir que las amenazas y los desafíos actuales sean irreversibles y llevar a una situación en que la comunidad internacional no pueda adoptar medidas oportunas ni adecuadas.

Para terminar, quisiera reiterar la disposición de Uzbekistán a cooperar activamente con otros Estados para crear unas Naciones Unidas más eficaces y justas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vsevolod Grigore, Representante Permanente de la República de Moldova.

**Sr. Grigore** (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarle por su elección como Presidente del sexagésimo

período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que sus conocimientos y su vasta experiencia profesional garantizarán la firmeza y la competencia con que conducirá la Asamblea.

Permítame también rendir merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, cuyos incansables esfuerzos guiaron a los Estados Miembros a lo largo de las difíciles negociaciones que resultaron en la aprobación del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel.

Hace apenas unos días, hablando desde esta tribuna, el Presidente de la República de Moldova, Vladimir Voronin, reiteró el apoyo inquebrantable de nuestro país a las Naciones Unidas y su compromiso de trabajar junto con los demás Estados Miembros en la renovación y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Necesitamos unas Naciones Unidas eficaces, una Organización rica en su diversidad, unida en su decisión y capaz de hacer frente a los desafíos y amenazas que encara el mundo de hoy.

El documento final de la cumbre mundial de 2005 ofrece una acertada evaluación de las amenazas y desafíos que enfrentamos en materia de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos y reitera, con toda razón, el carácter interconectado de todas esas cuestiones. Los líderes mundiales estuvieron de acuerdo en cierto número de acciones y medidas concretas que es necesario aplicar en todos esos ámbitos. Es posible que esas medidas no satisfagan las expectativas de todos, pero reflejan un grado de consenso que es a la vez retador e inspirador.

Considerando que uno de los objetivos de la cumbre mundial fue evaluar la aplicación de la Declaración del Milenio, resulta alentador ver el firme y claro compromiso contraído por los donantes y los países en desarrollo de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015.

Las medidas esbozadas en los ámbitos de la financiación para el desarrollo, la cancelación de la deuda, el fomento del comercio, la inversión y en otras esferas específicas del desarrollo necesitan ser aplicadas plenamente. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben edificar su anunciada asociación global para el desarrollo sobre la base de la confianza mutua y el respeto, mientras que la eficacia y calidad de la asistencia puede garantizarse mediante una combinación equilibrada de financiamiento adecuado, buena gestión pública y políticas racionales.

En el ámbito de la paz y la seguridad, la República de Moldova condena de manera rotunda el terrorismo y apoya el llamamiento para concluir y acordar, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, una convención general sobre terrorismo internacional que contenga una definición jurídica del terrorismo. Durante la cumbre de 2005, la República de Moldova firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, lo que constituye una prueba más de nuestro compromiso actual con los esfuerzos multilaterales que se dirigen al fortalecimiento del marco jurídico de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

Mi país acoge con beneplácito la decisión de crear una Comisión de Consolidación de la Paz, que considera como uno de los principales logros de la cumbre. Según se espera, ese órgano tiene posibilidades de aportar la tan necesaria coherencia a nuestras estrategias para la consolidación de la paz y la recuperación en situaciones posteriores a los conflictos, siempre y cuando tengamos éxito en el empeño de hacer que la Comisión esté en funciones para fines del presente año.

Lamentablemente, el documento final presta muy poca atención a la prevención y solución de conflictos, especialmente en lo que respecta a los conflictos internos. A muchas organizaciones regionales le ha sido encomendado, en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, ocuparse de un conjunto de conflictos que están en el centro de la atención del Consejo de Seguridad. Sin embargo, como se señala con toda razón en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565), los esfuerzos de las organizaciones regionales no tienen que absolver a las Naciones Unidas de su responsabilidad primordial por la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas necesitan colaborar más sistemáticamente con esas organizaciones regionales y se deben tomar medidas para aumentar su responsabilidad, particularmente en el caso de los conflictos prolongados o congelados, en los que la situación no ha mejorado o incluso ha empeorado con el paso de los años.

Quisiéramos también recordar las propuestas de Grupo de alto nivel, que fueron soslayadas durante los debates, dirigidas a aumentar las capacidades y la función de las Naciones Unidas como mediadoras en los conflictos. Una de esas propuestas fue asignar recursos adicionales al Departamento de Asuntos Políticos y reestructurarlo con miras a proporcionar un apoyo en

materia de mediación que sea más coherente y profesional. Ningún conflicto en el mundo debe escapar a la atención de las Naciones Unidas, independientemente de si se encuentra o no en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Al igual que muchos Estados Miembros, lamentamos que en el documento final de la cumbre no se haya podido llegar a un acuerdo sobre la inclusión de una sección dedicada a la no proliferación y el desarme. Sin embargo, esto no debe ser óbice para que se sigan realizando esfuerzos comunes en la creación de un consenso en torno al régimen global de no proliferación nuclear y a la búsqueda del desarme nuclear.

Agradecemos el apoyo que brinda el documento final a la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. No obstante, para hacer un avance real, los Estados Miembros deben acelerar y concluir las negociaciones sobre los acuerdos jurídicamente vinculantes relativos al marcado y rastreo de armas pequeñas y armas ligeras, así como a su comercialización y transferencia.

La República de Moldova apoya plenamente el compromiso de crear el Consejo de Derechos Humanos. Aguardamos con interés la realización de negociaciones ágiles y productivas sobre el mandato, el tamaño, la composición y los procedimientos de trabajo del Consejo. Hemos cifrado grandes esperanzas en que este órgano permanente sea capaz de proteger y hacer respetar los derechos humanos fundamentales, especialmente en los casos de crisis humanitarias y zonas de conflicto fuera del control de los Estados soberanos. Mi país también apoya la decisión de fortalecer la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y sus oficinas en el terreno.

Como país que ha colocado los conceptos de democracia e imperio del derecho en el centro de su interés desde que obtuvo la independencia, la República de Moldova celebra que en el documento final se reafirme la democracia como un valor universal y la creación del nuevo Fondo para la Democracia.

El éxito de la reforma de las Naciones Unidas depende de que los Estados Miembros sean capaces de aplicar medidas que revitalicen la Asamblea General y amplíen la eficacia del Consejo Económico y Social y la Secretaría. Aunque el tema de la ampliación del Consejo de Seguridad demostró ser altamente divisivo, se realizó una enorme labor en la exploración de las

distintas opiniones. Todos estamos de acuerdo en que la ampliación del Consejo debe ser representativa, eficaz y transparente. Debemos seguir trabajando por un consenso que tenga como base esos principios.

El triángulo del desarrollo, la paz y la libertad es de primera importancia para la República de Moldova. Nuestra joven democracia lucha con las dificultades de la transición y sufre, como lo ha hecho por más de 13 años, con el prolongado e irresuelto conflicto instigado y apoyado desde el exterior. La República de Moldova ve cómo un régimen separatista y agresivo viola las libertades fundamentales de un gran número de sus ciudadanos.

Como han recalcado durante años ante esta Asamblea los representantes de nuestro país, nuestra primera prioridad es resolver el conflicto interno en la región de Transnistria de la República de Moldova. El separatismo no es sólo la principal amenaza que pende sobre la paz y la seguridad de nuestro país, sino que es también el principal obstáculo para la ulterior consolidación de la independencia y de la condición de Estado de la República de Moldova y un estorbo para su desarrollo económico. La reintegración del país, respetando el principio de integridad territorial y soberanía, es un requisito previo para que exista una República de Moldova estable y próspera, capaz de alcanzar sus objetivos estratégicos internos e internos.

Durante muchos años, la República de Moldova ha trabajado asidua y positivamente con ese fin, buscando una solución pacífica, justa y duradera al conflicto político y promoviendo el diálogo con los autodenominados líderes de Transnistria, con la ayuda de los países intermediarios y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Lamentablemente, todos los esfuerzos han sido en vano y sólo han servido para demostrar la ineficacia del viejo formato. Con el apoyo y el aliento externo, los líderes separatistas han estado utilizando el proceso de negociación para reclamar legitimidad como representantes de la voluntad de los habitantes de la región de Transnistria de la República de Moldova, a la vez que promueven la idea de un falso Estado que no tiene sustento étnico, religioso o de otro tipo. Mientras tanto, la región se ha convertido en un centro para la actividad ilícita y delictiva, el contrabando, la producción y la proliferación de armamentos y una amenaza para la estabilidad y la seguridad en esa parte del continente europeo. La población multinacional de la región vive bajo presión constante de la propaganda del régimen separatista y la

vigilancia de sus cuerpos de seguridad. Los pobladores de la región son constantemente intimidados y acosados.

Esta situación no puede mantenerse indefinidamente. Existe una creciente sensación de impaciencia en la sociedad moldova que se manifiesta en un consenso sin precedentes y en la decisión de todos los partidos políticos respecto de las formas y medios de lograr una solución al conflicto. El impulso político va en aumento, y Ucrania ha propuesto un nuevo plan para hallar una solución. Tras ello, el Parlamento de la República de Moldova promulgó varias leyes relacionadas con el plan de Ucrania, como la ley relativa al reglamento fundamental de los asentamientos en el margen izquierdo del río Nistru —Transnistria— el 22 de julio de 2005.

La República de Moldova ha pedido en reiteradas ocasiones que se tome una serie de medidas concretas encaminadas a crear las condiciones necesarias para una solución duradera del conflicto, incluyendo los siguientes elementos.

Primero, el Gobierno ha pedido una retirada completa, incondicional y transparente de los contingentes extranjeros y sus municiones del territorio de Moldova, de conformidad con las decisiones pertinentes de la cumbre de Estambul de la OSCE. La presencia militar extranjera se está utilizando para ejercer presión desde fuera y sirve de escudo político a las autoridades separatistas.

Segundo, el Gobierno ha pedido también que se establezca un control transparente y efectivo del sector de Transnistria de la frontera entre Moldova y Ucrania. Valoramos mucho la decisión de la Unión Europea de ayudar a supervisar ese sector de la frontera, que debería ayudar a poner coto a las actividades comerciales ilícitas y a todo el tráfico. En ese contexto, apoyamos la idea de que se firme cuanto antes el memorando de entendimiento relativo a la misión de asistencia de la Comisión Europea en los puestos fronterizos entre la República de Moldova y Ucrania y expresamos nuestra satisfacción por la disposición de las autoridades de Ucrania a cooperar en ese sentido.

Tercero, el Gobierno ha pedido la democratización y la desmilitarización de la región de Transnistria de la República de Moldova mediante el desarrollo de la sociedad civil, los partidos políticos y una prensa libre y del desarme y el desmantelamiento de las unidades militares ilegales, las milicias y las estructuras de

seguridad. Sólo después de que se haya creado una sociedad efervescente y abierta políticamente —un proceso que deberá seguir de cerca la comunidad internacional— podemos plantearnos la posibilidad de que se celebren elecciones libres y democráticas en Transnistria para que la población de la región tenga unos verdaderos representantes que sean responsables.

La República de Moldova ha estado preconizando el establecimiento de una nueva modalidad de negociación mediante la asociación con la Unión Europea y los Estados Unidos. Es preciso contar con nuevas aportaciones, ideas y contribuciones prácticas para hacer progresar el proceso. Lo mismo ocurre con el actual mecanismo de mantenimiento de la paz, que no cumple en modo alguno con las normas reconocidas para la imparcialidad y debería reemplazarse por un mecanismo internacional de observadores militares y civiles bajo el mandato de la OSCE.

La reintegración del país daría un nuevo impulso a nuestras iniciativas encaminadas al desarrollo económico sostenido. Los excelentes resultados económicos del país, que demuestran su crecimiento económico estable y sostenido de los últimos cuatro años, así como la calidad de nuestro documento de estrategia de lucha contra la pobreza y por el crecimiento económico y el compromiso constante del Gobierno de ejecutarlo plenamente, ponen de manifiesto que la República de Moldova va por buen camino para aumentar el bienestar de nuestros ciudadanos y mejorar los indicadores socioeconómicos del país, incluso mediante el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La República de Moldova ha optado por el camino de la integración europea como objetivo estratégico de su política exterior y eso no tiene vuelta atrás. Somos conscientes de todo el alcance de los cambios, las reformas y las mejoras que debemos efectuar en nuestro territorio para cumplir las rigurosas normas europeas para el desarrollo económico, la buena gobernanza, la democracia, la libertad política y los derechos humanos. Nuestro optimismo en cuanto al cumplimiento de las aspiraciones de Moldova se basa en la firme voluntad de que toda la sociedad debe movilizar sus recursos para cumplir ese objetivo.

La aplicación satisfactoria y cabal del Plan de acción UE-Moldova nos dará la oportunidad de llegar a un nivel superior de relaciones contractuales con la Unión Europea, como se dice en ese documento. También será decisivo para lograr más reformas internas y progresos



generales en el país. La primera evaluación de la aplicación del Plan de acción UE-Moldova que se efectuó recientemente demuestra resultados alentadores y progresos constantes. El Gobierno está comprometido a aplicar cabalmente ese documento exhaustivo que, esperamos, dé una perspectiva europea clara a nuestro país.

Mi país está dispuesto a trabajar incansablemente para que nuestra Organización sea más fuerte, eficaz y capaz de cumplir los objetivos ambiciosos que dispusieron nuestros dirigentes en la cumbre mundial de 2005. Únicamente mediante una acción colectiva que se lleve a cabo con un espíritu de alianza mundial podremos crear un mundo mejor y más seguro para las generaciones futuras.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Crispin Gregoire, jefe de la delegación de la Commonwealth de Dominica.

**Sr. Gregoire** (Dominica) (*habla en inglés*): Permítame, Sr. Presidente, que en nombre del Gobierno de la Commonwealth de Dominica, lo felicite por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Mi delegación está segura de que, con su experiencia y sus dotes diplomáticas, usted presidirá la Asamblea con la eficacia y la dedicación necesarias para dirigirnos mientras cumplimos con el programa del sexagésimo período de sesiones. Agradecemos sinceramente a su predecesor, el Sr. Jean Ping, su actuación en el quincuagésimo noveno período de sesiones y sus esfuerzos incansables por guiar la preparación del documento final. También debemos rendir un afectuoso tributo al Secretario General por su dedicación incondicional a esta institución.

Quisiera empezar dando nuestro más sincero pésame y transmitiendo nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por las muertes y la destrucción generalizada que dejó el huracán Katrina a su paso. Sigue preocupándonos la devastación que puede causar el huracán Rita en los próximos días.

Hace una semana que los dirigentes se reunieron aquí en la Reunión Plenaria de Alto Nivel y demostraron su voluntad política colectiva de superar los numerosos retos que enfrenta el mundo. Trazaron una senda clara para un futuro de paz y prosperidad para toda la humanidad. Reiteraron su compromiso de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Destacaron la relevancia constante de las Naciones Unidas y su función indispensable en la gestión colectiva de los numerosos problemas que enfrenta la comunidad mundial y ofre-

cieron recomendaciones claras para la reforma de la Organización.

El documento final, que no ha estado a la altura de nuestras expectativas, presenta una plataforma para dar soluciones multilaterales a una amplia gama de problemas mundiales relacionados con el desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el estado de derecho y la revitalización de las Naciones Unidas. La Commonwealth de Dominica se comprometió a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y asume el compromiso renovado de salvar a la humanidad del flagelo de la guerra, las enfermedades, el hambre y la pobreza. Trabajaremos con todos los Estados Miembros para velar por un futuro basado en la esperanza y la prosperidad, en lugar de un futuro de desesperanza para los pobres y las poblaciones marginadas de este mundo. Ahora nos espera la monumental tarea de garantizar la aplicación y resultados tangibles.

El cumplimiento de la labor que nuestros estimados dirigentes nos han encomendado exige la voluntad decidida de todos los Estados Miembros. También exigirá un compromiso con respecto a la voluntad colectiva y que dejemos de preocuparnos por los intereses propios y los programas políticos cortos de miras. Por lo menos, el sexagésimo período de sesiones debería pasar a la historia como aquel en que nosotros, los Estados Miembros, renovamos nuestro compromiso con respecto al ideal que inspiró a nuestros fundadores visionarios, a saber, la construcción de un mundo pacífico y próspero en el que todos nuestros pueblos convivan en armonía y estén libres del miedo y la miseria.

Dominica, un pequeño Estado insular en desarrollo, se felicita de que en el documento final se preste especial atención a las necesidades especiales y los puntos vulnerables de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para nosotros, es extraordinariamente alentador que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan demostrado que aprecian los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Estrategia de Mauricio para la aplicación ulterior del Programa de Acción de Barbados es un proyecto realista y factible que pone de relieve las áreas fundamentales para las intervenciones encaminadas al fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de hacer frente a los diversos retos relacionados con el desarrollo sostenible. Valoramos el apoyo de nuestros amigos y asociados para el desarrollo y solicitamos que mantengan su compromiso

con la aplicación debida y eficaz de la Estrategia de Mauricio.

El progreso en la esfera del desarrollo exigirá una firme voluntad política para que se cumplan los compromisos que hemos adquirido y que reafirmamos juntos en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel. Estos se relacionan sobre todo con la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y la revitalización de la alianza internacional para el desarrollo, con la consiguiente movilización de recursos financieros, así como el cumplimiento del compromiso que contrajeron muchos países desarrollados de alcanzar el objetivo de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015. Dominica aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento a los países que han afirmado su intención de cumplir con sus obligaciones a ese respecto.

Mi delegación está firmemente convencida de que el consenso alcanzado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel representa una base adecuada para un mayor consenso hacia el logro de las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel decisivo a fin de garantizar que las cuestiones relativas al comercio, el alivio de la deuda, la inversión y la modernización industrial reciban la más alta prioridad, ya que el objetivo mundial es elevar los niveles de vida de las poblaciones de los países en desarrollo.

Felicitamos al Grupo de los Ocho por el compromiso asumido en la Cumbre de Gleneagles, por el cual se concede un alivio muy necesitado a la deuda de 18 países pobres muy endeudados. Sin embargo, ahora se necesita una iniciativa análoga para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo de ingreso mediano que se ven sofocados por el oneroso peso de la deuda y por la erosión simultánea de sus acuerdos comerciales preferenciales.

La cooperación Sur-Sur ha estado aumentando durante los últimos dos decenios, y a través de ese mecanismo se han abierto muchas posibilidades para fortalecer las relaciones comerciales y la cooperación en la transferencia de conocimientos especializados y tecnología. Dominica celebra el establecimiento del Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria, así como las generosas promesas de contribución iniciales que hicieron los Gobiernos de Qatar, India y China a este Fondo. Es igualmente merecedora de en-

comio la iniciativa de Venezuela en el Caribe llamada Petrocaribe, que ayudará a los países del Caribe a responder a los desafíos que plantean los altos precios del petróleo.

La ayuda sin comercio no puede ser una propuesta viable para los pequeños Estados insulares como Dominica. Somos plenamente conscientes de que sólo el comercio puede ser el motor del crecimiento y el desarrollo. Dominica y otros Estados productores de banano en el Caribe han tenido dificultades en responder a la posición de las empresas multinacionales de los Estados Unidos y los países latinoamericanos aliados, que han impugnado el acceso en condiciones preferenciales de nuestros bananos a la Unión Europea. Esperamos que la razón prevalezca y contamos con una solución equitativa del actual estancamiento en que se encuentra la cuestión del banano en Europa. Únicamente un resultado positivo impedirá un futuro de pobreza persistente para los agricultores y trabajadores bananeros del Caribe.

Permítaseme reiterar que los pequeños Estados insulares vulnerables como Dominica necesitan tiempo para ajustarse a la transición hacia un régimen mundial de comercio totalmente liberalizado. Dominica ha logrado un progreso admirable hacia la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero dichos logros simplemente podrían desaparecer de la noche a la mañana si perdemos el acceso en condiciones preferenciales al mercado europeo para nuestros bananos en 2006. Por ello, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que demuestre la voluntad política necesaria para garantizar que la ronda de Doha sobre el desarrollo tenga en cuenta estas inquietudes en la búsqueda de un sistema de comercio justo y equitativo que beneficie a todos nuestros pueblos.

La frecuencia de los devastadores huracanes en Asia, el Caribe y el sur de los Estados Unidos, al igual que los largos periodos de sequía en África, exigen una respuesta internacional más coordinada y organizada. Las Naciones Unidas necesitan mejorar sustancialmente su capacidad de responder a tiempo a los desastres en los países en desarrollo más vulnerables. El año pasado muchos países del Caribe fueron azotados por huracanes, y Granada, nación del Caribe oriental, por desgracia sufrió directamente los embates de dos violentos huracanes en el transcurso de un año. Granada sigue necesitando una asistencia adicional de parte de la comunidad internacional y hacemos un llamamiento

a todos los Estados Miembros para que le presten esa asistencia.

Dominica ha tenido su parte de devastación a causa de los huracanes. A fines del año pasado nos vimos gravemente afectados por una serie de terremotos que causaron daños irreparables en nuestra frágil infraestructura. Seguimos alertas y hemos puesto en marcha una estrategia nacional contra el desastre para mitigar sus efectos adversos en nuestra población. Mi delegación reitera una vez más el llamamiento que hizo el año pasado en este Salón el Primer Ministro Roosevelt Skerri para que se establezca un fondo mundial de seguros que ayude a los países devastados por los desastres naturales. Pedimos a la comunidad internacional que ejecute plenamente el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres este año.

El cambio climático está causando estragos en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es hora de que todos los Estados Miembros acepten que el cambio climático y el calentamiento global son una realidad y que son causados por la actividad humana. Todos los Estados Miembros deben aplicar las disposiciones del Protocolo de Kyoto.

Mi delegación está preocupada por la constante inestabilidad en Haití. Apoyamos el papel de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, pero nos damos cuenta de que su tamaño y sus recursos limitados no son adecuados para responder a la compleja situación política en que se encuentra Haití. La Comunidad del Caribe y los Estados del Mercado Común (CARICOM) ya han prometido asistencia técnica para las elecciones y son conscientes de que la estabilidad de Haití no se conseguirá solamente con las elecciones. Para lograr estabilidad se necesitará un desembolso acelerado de los recursos financieros prometidos, una ejecución más rápida de actividades para proyectos sociales y económicos e iniciativas de consolidación de la paz.

El terrorismo sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad a nivel nacional, regional e internacional. Dominica condena todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo. Los atentados recientes en Londres y en Egipto ponen de manifiesto el peligro del terrorismo, que trasciende las fronteras nacionales y no distingue entre pueblos, culturas o religiones. Dominica está haciendo un gran esfuerzo por cumplir con las obligaciones que le imponen las diversas con-

venciones contra el terrorismo y promete su apoyo para la conclusión de la elaboración de una convención global sobre el terrorismo internacional.

Mi delegación lamenta que en el documento final de la cumbre no se haga referencia a la no proliferación en la esfera de las armas de destrucción en masa. La estabilidad relativa que reina en el mundo de hoy no nos debería inducir a la complacencia y a transar en cuanto a la necesidad de un desarme total. Nuestra constante inacción respecto de este tema no ha ayudado a fortalecer la seguridad mundial en relación con la amenaza que representan esas armas.

Las armas pequeñas y armas ligeras plantean un gran reto al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región del Caribe. El narcotráfico ha traído consigo una mayor circulación de armas pequeñas y armas ligeras dando lugar a un agudo incremento de la delincuencia y las heridas mortales. Por consiguiente, Dominica acoge con beneplácito el acuerdo sobre un instrumento internacional que permitiría a los Estados identificar y rastrear las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas de una manera oportuna y fiable. Sin embargo, aún sigue siendo necesario un instrumento internacional jurídicamente vinculante que reglamente, controle y fiscalice el tráfico ilícito de armas pequeñas, incluida su transferencia a los actores no estatales.

Dominica agradece el reconocimiento que se ha hecho de los pueblos indígenas en el documento final. Como parte de nuestro compromiso para con el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, mi delegación trabajará con otros Estados Miembros con miras a presentar a la Asamblea General un proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

El futuro de las Naciones Unidas depende de la plena ejecución de un programa de reforma institucional que aborde la revitalización de la Asamblea General, la reforma del Consejo de Seguridad y la mejora de la gestión pública en la Secretaría. La revitalización de la Asamblea General debe dar lugar al fortalecimiento del papel fundamental de la Asamblea como principal órgano de las Naciones Unidas en lo que respecta a las deliberaciones, la formulación de políticas y la supervisión de la aplicación. La Secretaría tiene que tratar de solucionar urgentemente la socavación de la confianza pública a través de la aplicación oportuna de las propuestas de mejora de su gestión y supervisión. Hay que tratar de lograr la reforma del Consejo de Seguridad con

el fin de mejorar su rendición de cuentas, su transparencia y su eficiencia. Esa reforma, como mínimo, debe garantizar que la composición del Consejo sea más representativa y subsanar el desequilibrio constante que existe en la representación de África en la categoría de miembros permanentes.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de establecer un Fondo para la Democracia. Consecuentes con nuestro apoyo a la promoción de los valores y libertades fundamentales del ser humano, respaldamos el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos. También respaldamos la propuesta de crear una Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo.

Para terminar, quisiera decir que tenemos un programa cargado para el próximo decenio, y que hay muchos desafíos por delante. Deseamos recalcar que ese programa sólo se puede cumplir mediante la actuación multilateral. Al mirar hacia 2015, tenemos el honroso deber de hacer que las Naciones Unidas verdaderamente trabajen por los habitantes de esta aldea planetaria. Tenemos la obligación de garantizar que los pueblos de las Naciones Unidas realmente puedan vivir dentro de un concepto más amplio de la libertad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Martin Belinga-Eboutou, Jefe de la delegación de la República del Camerún.

**Sr. Belinga-Eboutou** (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me complace especialmente transmitirle las calurosas felicitaciones del Camerún por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Le deseo pleno éxito en el desempeño de su alto cargo, y puede usted contar con la plena cooperación de mi delegación. Rindo un caluroso homenaje a su predecesor, Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Francofonía de la República Gabonesa. Su enorme talento, sus consumadas dotes negociadoras y su competencia contribuyeron de forma decisiva al éxito de las labores del quincuagésimo noveno período de sesiones. Al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, quisiera reiterarle todo el agradecimiento del Camerún por sus esfuerzos infatigables y por su entrega al servicio de la Organización y de sus ideales.

Sr. Presidente: Por sabia sugerencia suya, el hilo conductor de nuestro debate es la aplicación y el seguimiento del documento final (resolución 60/1) de la

Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General. Ello refleja la gran importancia de este debate, importancia claramente demostrada por la amplia participación registrada. Mi país se alegra de unir su voz a las de los representantes de los 184 países que lo han precedido en esta tribuna durante este ejercicio.

El Camerún suscribe plenamente el documento final aprobado al término de esa cumbre histórica. Algunos hubieran preferido que fuese más comprometido, otros que fuese más proactivo. En todo caso, el Camerún cree que se trata de un documento equilibrado y realista en lo que respecta a todas las grandes preocupaciones mundiales que ahora se consideran prioritarias. Además, se trata de un documento que refleja un nuevo consenso sobre el papel y el lugar de las Naciones Unidas en el sistema internacional actual.

Nuestros Jefes de Estado o de Gobierno hicieron balance de los principales retos de nuestra era y de las medidas prioritarias que tendremos que tomar juntos con el fin de crear una verdadera asociación mundial para el desarrollo y de garantizar una paz y una seguridad colectivas duraderas. También establecieron las pautas que habrán de seguirse durante el próximo decenio para concluir todo el proceso de renovación de las Naciones Unidas y para lograr verdaderamente los objetivos de desarrollo del Milenio. Ha llegado el momento de pasar del dicho al hecho. En efecto, sólo aplicando esos compromisos podemos medir su valor, su fuerza y su pertinencia.

Es indiscutible que el mundo ha avanzado considerablemente en la consecución de algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero también es innegable algo mucho menos alentador: la situación en África. África es la única región del mundo que, a 10 años vista de la fecha límite, acusa un retraso sumamente preocupante en la aplicación de los citados objetivos. Si no recibe muy pronto asistencia externa sustancial, la mayoría de dichos objetivos no se lograrán de aquí a 2015. Muchos de ellos corren, pues, el riesgo de seguir siendo durante mucho tiempo un espejismo.

Sabemos que en nuestros países el actual índice de crecimiento económico, cuyo promedio es del 3%, no basta para crear las condiciones macroeconómicas necesarias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Hoy —especialmente en el África al sur del Sáhara— sin una creación firme de empleos, sin creación de ingresos, sin grandes corrientes de capitales

privados y de asistencia oficial para el desarrollo, sin una solución eficaz global y sostenible a la fastidiosa cuestión de la deuda y sin una participación equitativa en el comercio mundial, nuestros esfuerzos estarán destinados al fracaso.

Por su parte, los gobiernos de los países africanos, sobre los cuales recae la responsabilidad principal de su propio desarrollo, están poniendo en práctica estrategias nacionales de reducción de la pobreza que encajan con la necesidad de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En lo que respecta específicamente al Camerún, el Gobierno se dedica a ello con determinación. Además, la aplicación de su documento de estrategia de lucha contra la pobreza cuenta con el respaldo de la comunidad de donantes.

Mi país ha comenzado a examinar su estrategia con el fin de que repose plena y definitivamente en los objetivos de desarrollo del Milenio. Con la misma determinación se propone aplicar su programa nacional de gestión pública. En ese sentido, las autoridades del Camerún intensificaron la lucha contra la corrupción y se comprometieron a gestionar las finanzas públicas de manera más transparente y eficaz.

A mi país le hubiera gustado que se hubieran adoptado unos compromisos aún más ambiciosos y valientes, sujetos a un calendario concreto, en favor del desarrollo de África. Con todo, si los compromisos suscritos por los dirigentes mundiales en el documento final se cumplieran pronto, África lograría sin duda progresos importantes hacia la consecución de la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con una movilización adecuada de los recursos nacionales y exteriores y la voluntad política de actuar, incluso podría conseguirlos todos dentro de los plazos convenidos.

Durante una crisis reciente, se llegaron a tambalear los propios pilares de la Organización. Con esos hechos salieron a la luz nuestros puntos de vista a veces divergentes acerca de nuestro sistema de paz y seguridad colectivas. Por suerte, ante la necesidad de superar todas las amenazas mundiales que pesan hoy en día sobre nuestra seguridad colectiva, en la cumbre se alcanzó un consenso saludable acerca del carácter esencial de las medidas y esfuerzos concertados que debemos hacer tanto para solucionar pacíficamente las controversias y luchar contra el terrorismo como para mantener y consolidar la paz.

No obstante, el proceso de reforma de la Organización quedará inacabado mientras no nos pongamos

de acuerdo sobre la ampliación del Consejo de Seguridad. Quisiera recordar, como declaró el Presidente del Camerún, el Excmo. Sr. Paul Biya, el 14 de septiembre, que el Camerún es fiel a la postura africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Dicha reforma es necesaria y urgente. Ahora bien, debe aunar a los Estados Miembros y no dividirlos. El Camerún está firmemente convencido de ello y, por lo tanto, seguirá trabajando el tiempo que haga falta con los demás Estados para superar nuestras divergencias y forjar un consenso sólido a fin de aplicar esa importante reforma.

El hecho de recurrir a los medios jurídicos para solucionar las controversias de manera pacífica entraña la obligación de aplicar plenamente, de buen grado y de buena fe las decisiones de la Corte Internacional de Justicia. En todo caso, es así como entendemos la referencia que se hace en el documento final a la "la obligación de los Estados de resolver sus controversias por medios pacíficos de conformidad con el Capítulo VI de la Carta, incluido, cuando proceda, el uso de la Corte Internacional de Justicia" (*resolución 60/1, párr. 73*).

Organizadas por una negociación positiva, las modalidades de aplicación de la decisión de un órgano jurisdiccional proceden ante todo de una sensata opción pacífica o, mejor aún, demuestran un profundo apego a los valores y principios inscritos en la Carta de nuestra Organización. En todo caso, esto no se puede interpretar bajo ningún concepto como la posibilidad abierta de renunciar, incluso parcialmente, a los elementos fundamentales de esa decisión; muy al contrario.

En el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel se admite el principio de la coordinación de las actividades de los principales órganos de la Organización en el marco del mandato que les confiere la Carta en la esfera de la prevención de los conflictos armados y la solución de controversias. Por lo tanto, el Camerún considera conveniente buscar la manera concreta por la que los Estados Miembros, mediante el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, podrían ser informados oficialmente del estado de aplicación de los fallos dictados por la Corte Internacional de Justicia, igual que se les informa de sus actividades anuales.

Así pues, periódicamente el Secretario General podría informar con detalle al Consejo de Seguridad y rendir cuentas a los Estados Miembros en su Memoria a la Asamblea General sobre la labor de la Organización.

Las buenas prácticas en ese sentido se arraigarían y nos servirían a todos de inspiración. Además, de esta

manera, a partir de las dificultades, estaríamos en condiciones de identificar muy pronto las posibles fuentes de conflicto y presentar oportunamente recomendaciones para prevenirlo.

Sr. Presidente: El Camerún, que espera que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos se creen cuanto antes, confía en su sabiduría para que el proceso de negociación que desembocará en la creación de esos órganos sea abierto, transparente e incluyente.

Durante el actual período de sesiones, que coincide con el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, debemos ocuparnos de la dinámica visionaria que nos han infundido nuestros Jefes de Estado o de Gobierno. Es una nueva oportunidad, quizás una de las mejores ocasiones, junto con la Cumbre del Milenio, para aportar una contribución decisiva a la mejora de la condición humana y para encaminarnos hacia ese mundo tan soñado en el que todas las mujeres, todos los hombres y todos los niños vivan sin miedo, sin hambre y sin enfermedad.

Tenemos la responsabilidad aquí y ahora de concretar todas las promesas generosas que hace una semana nuestros dirigentes hicieron en ese sentido a la humanidad. Hagámoslo sin excusas, sin evasivas y sin demora.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate general. Hay varios representantes que han solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde su asiento. Doy la palabra al representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

**Sr. Irhiam** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por la enorme experiencia y aptitud que aporta a la Presidencia de nuestros debates y le deseo mucho éxito. Quisiera también señalar las excelentes relaciones que hay entre la Jamahiriya Árabe Libia y la amiga Suecia.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria mencionó la situación de los niños libios a los que unos enfermeros búlgaros y un médico palestino infectaron de manera deliberada y grave con el virus del SIDA. También habló de la protección de los derechos humanos.

Es cierto que describir las muertes de unos niños y las lesiones de muchos otros como tragedia no refleja todo el sufrimiento de sus familias y seres queridos. Esta situación es más que una tragedia, es un gran desastre en todo el significado de la palabra. Es un desastre sin precedentes en los anales de la historia de la humanidad. Por consiguiente, si queremos de verdad proteger los derechos humanos, ante todo debemos proteger los derechos de los niños libios y los de sus familiares, pero no los de los enfermeros búlgaros y el médico palestino. El desastre ha afectado no sólo a la ciudad de Bengasi sino también a todas las personas honestas y generosas en Libia que sintieron profundamente esa horrible tragedia.

El Presidente de Bulgaria y otros representantes extranjeros que visitaban Libia en ese momento presenciaron la magnitud de la tragedia. Se les informaron los procedimientos jurídicos que se seguirían con los acusados. Los juicios fueron justos y transparentes, y en ellos participaron representantes búlgaros y varios representantes de misiones diplomáticas acreditadas en Libia. El juicio duró varios meses y dio lugar a una justa sentencia. Los resultados de la apelación al Tribunal Supremo siguen pendientes.

Quisiera recordar que las conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas han reafirmado consecuentemente la supremacía del derecho y que no puede haber buena gestión pública sin la observancia de la ley y la justicia.

**Sr. Ileka** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Hace dos días, la Asamblea General escuchó la intervención del Sr. Sam Kutesa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uganda, cuando expuso en detalle la visión de su país sobre la situación de la región de los Grandes Lagos y la República Democrática del Congo. Mi delegación lamenta grandemente que los comentarios del Sr. Kutesa hayan sido irrespetuosos, descorteses y totalmente inaceptables.

El representante de un país que ha producido y sigue produciendo los peores dictadores que jamás haya visto nuestra región no puede darle lecciones a nadie. Al poner en tela de juicio el principio sacrosanto de la inviolabilidad de las fronteras desde la descolonización, el Sr. Kutesa reveló sencillamente lo que ya todos sabíamos: los propósitos irredentistas de su país con respecto a la República Democrática del Congo con el objetivo puramente mercantilista de apoderarse de las provincias orientales de mi país. El objetivo de

las autoridades ugandesas, que han sido denunciadas aquí en las Naciones Unidas, es desmembrar a África para lograr el dominio económico y el control de considerables fuentes de materias primas en territorios del Congo que tienen importantes reservas y otras riquezas.

Los patrocinadores ugandeses del saqueo de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo son bien conocidos. Sus nombres siempre aparecen en todos los informes de los grupos de expertos pertinentes de las Naciones Unidas.

La intervención del Sr. Kutesa también demostró la falta de sinceridad y de participación de su país en una solución pacífica a la crisis de la región de los Grandes Lagos. Uganda al parecer busca un nuevo pretexto para justificar su injerencia negativa y nociva en la República Democrática del Congo. En momentos en que gracias, a los esfuerzos concertados de los países de África Central, la mayoría de los países de la región de los Grandes Lagos, la Unión Africana, las Naciones Unidas y los aliados bilaterales interesados, estamos a punto de lograr el éxito a lo que pudiera llamarse la primera guerra mundial africana, las observaciones del Sr. Kutesa han sido muy lamentables.

El sabio Sr. Kutesa ha revolucionado el derecho internacional al presentar su concepto de la llamada inmunidad provisional. Sin embargo, en nuestra opinión, todos los ciudadanos de Uganda cuyas manos están manchadas de sangre congoleña y cuyos grupos armados siguen una política terrorista contra nuestra población civil, a la larga tendrán que responder por sus acciones ante la Corte Internacional de Justicia o los tribunales especiales.

Además, los titeres congoleños de Uganda, la misma gente que el Sr. Kutesa desea ver en las filas de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo son, como el coronel Kakolele Bwambale, muy bien acogidos en Kampala. Estos son oficiales rebeldes quienes habían sido nominados en el contexto de la integración del mando de las fuerzas armadas; entre ellos figuran líderes de los grupos armados en Ituri y simples señores de la guerra. Ellos han marchado a Uganda para buscar el apoyo de las autoridades oficiales, organizarse y prepararse para atacar a la República Democrática del Congo y perturbar el proceso de transición que se lleva a cabo allí.

Todos esos titeres congoleños y sus amos ugandeses son también responsables de las terribles masacres a gran escala de hombres, mujeres y niños; ejecuciones

sumarias y extrajudiciales y violaciones sistemáticas, graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional y la propagación deliberada y criminal del VIH/SIDA. Afortunadamente, con la ayuda de la comunidad internacional, esos titeres congoleños y los bandidos ugandeses no estarán con nosotros por mucho tiempo.

El Sr. Kutesa se atrevió a referirse a la dificultad que entrañaría el desarme de las llamadas fuerzas negativas. Quisiera recordar a la Asamblea que en el peor momento de la agresión de Uganda, cuando ocupó más de la mitad de nuestro territorio, no logró ni siquiera detener a un solo rebelde. Además, el supuesto poderoso ejército ugandés fue ignominiosamente derrotado en tres ocasiones, principalmente en la ciudad mártir de Kisangani.

Es evidente que todas las poblaciones en la región de los Grandes Lagos han sufrido demasiado tiempo esa guerra inútil y sin sentido. Todo nuestro pueblo aspira a esa paz que le permita restablecer las relaciones de amistad, confianza y coexistencia pacífica que antes existían. Les aseguro que nuestro país está sumamente comprometido con el proceso de paz porque a nosotros nos conviene y le conviene a toda la región de los Grandes Lagos.

Para concluir, mi país considera que para que Uganda de verdad se comprometa con la paz, es importante que la comunidad internacional, representada por todos los Estados Miembros aquí presentes, imponga un embargo total a la venta de armamentos y suspenda la asistencia bilateral y multilateral a ese país para que corte los vínculos entre esa asistencia y el conflicto y no siga perpetuándose la explotación ilícita de los recursos naturales y demás riquezas de nuestro país. Por otra parte, debemos asegurarnos de no castigar a la población ugandesa.

La comunidad internacional debe adoptar medidas especiales, incluidas la congelación de activos y la prohibición de viajes de los funcionarios de alto nivel de la oligarquía de Uganda. La comunidad internacional debe exigir a ese país que respete los distintos compromisos que ha contraído con toda libertad, bien en el marco de los mecanismos existentes de las Naciones Unidas o del Cuarteto bajo el liderazgo de los Estados Unidos.

**Sr. Mammadov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para responder a la declaración plagada de errores del representante de Armenia en

respuesta a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán el 18 de septiembre.

Contrariamente a la presentación del representante de Armenia, más bien presentación falseada, el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán no se refirió a los territorios que rodean a la región de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán, sino a los territorios ocupados de Azerbaiyán. Azerbaiyán nunca ha recurrido a las agresiones militares. Armenia, al no poder alcanzar su objetivo político de lograr la secesión de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán, comenzó a expulsar a los azerbaiyanos de Armenia y posteriormente recurrió a la agresión militar con el fin de anexionar por la fuerza el territorio de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán e instituir la depuración étnica en los territorios azerbaiyanos ocupados. La culminación de estos actos de salvajismo fue la masacre de Khojaly; el asesinato brutal de 700 civiles inocentes.

Al igual que el Consejo de Seguridad, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa —en una resolución que fue aprobada en enero pasado y cuyo texto figura como anexo en el documento A/59/689— estableció específicamente el hecho de la ocupación armenia de los territorios de Azerbaiyán. Esa resolución afirma de manera inequívoca que Nagorno-Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán, insta con firmeza a respetar la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y sus fronteras internacionalmente reconocidas, subraya que el uso de la fuerza para la adquisición de territorios resulta inadmisibles y pide resueltamente una retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas de ocupación de todas las zonas ocupadas de Azerbaiyán y el establecimiento de las condiciones necesarias para que las personas desplazadas puedan regresar en condiciones de seguridad a sus lugares de residencia permanente.

La misión de investigación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) enviada a los territorios ocupados de Azerbaiyán —cuyo informe también fue malinterpretado por el representante armenio— fue posible gracias al enfoque justo y equitativo que adoptó la Asamblea General en respuesta a la grave preocupación expresada por Azerbaiyán. La misión de investigación confirmó el hecho del asentamiento armenio en los territorios ocupados de Azerbaiyán, cuya población regional ha sido expulsada. En sus conclusiones y recomendaciones, que figuran en el anexo I al documento A/59/747, el Copresidente del Grupo de Minsk de la OSCE pidió que se de-

salentara el establecimiento de nuevos asentamientos en los territorios ocupados de Azerbaiyán e instó a que se evitaran cambios en la estructura demográfica de la región, lo que podría dificultar cualquier esfuerzo por lograr un arreglo negociado al conflicto en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán y sus alrededores.

Azerbaiyán, como medida de buena voluntad, ha sugerido el uso del llamado corredor Lachin como camino de paz para ambas partes en ambas direcciones. El rechazo del camino de paz es una nueva prueba de la destructiva posición armenia. Sin embargo, Azerbaiyán tiene la esperanza de que la parte armenia no perderá esta oportunidad de avanzar en el proceso de paz, con asistencia del Copresidente del Grupo de Minsk de la OSCE, de conformidad con el entendimiento clave al que se llegó en el proceso de Praga.

**El Presidente (habla en inglés):** Ha concluido así el debate general de la Asamblea General. En nombre de la Asamblea quiero agradecer a todos los oradores sus contribuciones.

El tema de este debate fue el seguimiento y la aplicación del documento final de la cumbre mundial de 2005. En los últimos siete días hemos escuchado muchas intervenciones profundas y constructivas sobre el tema. Al igual que en la Cumbre Mundial, orador tras orador hizo referencia a la necesidad de hacer avances más rápidos y sustanciales en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Una y otra vez, como los Miembros recordarán, los oradores destacaron el hecho de que la batalla contra la pobreza la debemos librar —y ganar— todos juntos. El firme mensaje es que el impulso político para el desarrollo —vida y dignidad para todos— que ha crecido este año, debe mantenerse y reforzarse.

En reconocimiento de ello, debemos explorar vías para acelerar los avances en el desarrollo en una manera que complemente la labor de otras partes del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales económicos y sociales.

Hubo otras preocupaciones compartidas que fueron expresadas en este debate. Muchos hicieron hincapié en la necesidad de avanzar en la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos y en la reforma de la gestión. El terrorismo y la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad también fueron puestos



de relieve. Muchos manifestaron su desilusión por el hecho de no haberse mencionado el desarme y la no proliferación en el documento final de la cumbre mundial.

Sin embargo, debemos tomar nota y acoger con beneplácito el amplio reconocimiento de que el desarrollo, la seguridad y el respeto de los derechos humanos son cuestiones relacionadas entre sí, y que los pueblos del mundo —nuestros pueblos— necesitan y quieren unas Naciones Unidas reformadas y rejuvenecidas.

Comprensiblemente, no se ha podido llegar a un consenso respecto de la manera en que se debe llevar adelante cada uno de los temas del programa. Pero también hay una opinión generalizada en cuanto a que la Asamblea General se está moviendo con rapidez en el seguimiento y la aplicación, de manera que la energía política que se generó en las negociaciones del documento final, la cumbre y el debate general no se ha perdido.

En los próximos días, me referiré detalladamente a los puntos que se señalaron en el debate. También en el curso de la semana próxima estaré a disposición de los Estados Miembros, ya sea de manera individual o en grupos, para escuchar sus opiniones sobre las prioridades y los métodos de trabajo. Quiero instar a todos los Estados Miembros que tengan otras ideas sobre el seguimiento y la aplicación a que se comuniquen conmigo o con mi oficina lo antes posible la semana próxima.

En vista de las opiniones expresadas, tengo intención de escribir a todos los Estados Miembros antes de fines de la semana próxima para darles un esbozo de la manera en que se propone que avancemos. Poco

después, tengo intención de celebrar una reunión abierta con participación de todos los Estados Miembros para la elaboración definitiva del programa de trabajo propuesto.

Una vez que el proceso de consultas haya sido completado, deberá comenzar sin demoras el proceso de seguimiento. Como señalé en la apertura del debate el 17 de septiembre, el mundo nos estará observando atentamente. En la medida en que todos nosotros en la Asamblea podamos armarnos del espíritu de urgencia y propósito en común, los días y semanas venideros determinarán, en última instancia, si la cumbre mundial entrará en la historia como una oportunidad perdida para las Naciones Unidas o, según yo espero, como el inicio del programa de reforma más sustancial de la historia de la Organización.

Necesitaremos trabajar eficientemente, con cortesía, disciplina y disposición al compromiso en aras de un bien mayor. Quiero asegurarles a los Miembros que tengo la intención de conducir esta labor con transparencia, imparcialidad y respeto del papel central y crucial de la Asamblea General en estas negociaciones. Es aquí, y solamente aquí, en donde se llevarán a cabo las negociaciones y se tomarán las decisiones. Aguardo con interés la oportunidad de trabajar con todos los Miembros con ese espíritu, al asumir juntos nuestra histórica responsabilidad.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa? No hay objeciones.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 19.05 horas.*